Intenciones de Siembra

Anexos

Campaña Agrícola Agosto 2010 - Julio 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Ficha Técnica

Encuesta de Intenciones de Siembra de Principales Cultivos de Importancia Nacional y Regional

Campaña Agricola 2010-2011

Ficha Técnica

Cobertura Geográfica
La Encuesta se realizó en las 26 Regiones, administrativas del país, a nivel de 1 776 distritos, siendo las unidades territoriales de agregación Distrito, Provincia, Región y Nacional.

Unidad de Observación
En cada distrito se conformó Sectores Estadísticos que son las unidades territoriales en las cuales se recopiló información; en total se conformó aproximadamente 6000 sectores a nivel nacional.

Unidad de Investigación
Se recopiló información de Intenciones de Siembra para 23 cultivos Transitorios de importancia nacional y regional desde el punto de vista agro económico (ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, páprika, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo).

Procedimiento de Recolección de Datos
El procedimiento utilizado en la recolección de los datos fue la Entrevista a Informantes Calificados en cada sector; en total se entrevistaron aproximadamente 15 mil informantes.

Variables Investigadas
Las variables investigadas fueron: Intenciones de Siembra total y mensual (superficie máxima, minima y estimada), Variedad y Período Vegetativo, de cada uno de los cultivos señalados anteriormente.

Periodo de Referencia
Las Intenciones de Siembra comprende la Campaña Agrícola 2010-2011 (de Agosto del 2010 a Julio del 2011), para las dos últimas variables el período de referencia correspondió al día de la entrevista

Capacitación:
Se realizó en dos niveles, el primero a nivel Central y el segundo a nivel Regional. A nivel Central se capacitó a 10 Instructores y a nivel regional se capacitó un total de 851 encuestadores distribuidos en los 29 Unidades Territoriales de Estadística Agraria (UTEA) a nivel nacional.

Periodo de Ejecución de la Encuesta
Para el trabajo de campo el territorio nacional se organizó en 29 Unidades Territoriales de Estadística Agraria (UTEA), el período de ejecución de la encuesta a nivel nacional tuvo una duración de 15 días calendario, y se realizó de forma simultánea en todo el país.

Procesamiento
El procesamiento de datos se realizó en las Direcciones Regionales Agrarias y consistió en la crítica, validación y digitación de la información; asimismo, en el nivel central se realizó nuevamente la crítica y validación de la data.

Resultados
Los resultados finales de la encuesta se presentarán a nivel distrital, provincial, regional y nacional, con una periodicidad mensual, asimismo, la información será de acuerdo a la organización administrativa del Sector Agrario y por valles de la costa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Manual del Encuestador

Manual N° 1-IS-OEEE-UE -2010

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2010-2011

1. Introducción

En nuestro país la campaña de siembras de los principales cultivos en el territorio nacional, se inicia en el mes de agosto de cada año y concluye en el mes de julio del siguiente año, del total de la superficie sembrada el 70% corresponde al sistema de siembras bajo secano (Sierra y Selva) y el 30% bajo riego (Costa).

Para la Campaña Agrícola Agosto 2010 a Julio 2011, se estimarán las intenciones de siembra de los principales cultivos de importancia nacional y regional, a fin de obtener información orientada a los productores para una adecuada toma de decisiones referente a qué, cuándo y cuánto sembrar.
Ésta Información sirve de base para la elaboración y difusión del Marco Orientador de la Campaña Agrícola 2010-2011

El éxito de la actividad depende de la participación y aporte del personal del Ministerio de Agricultura, y en gran medida del trabajo que realice el Encuestador y su interrelación con los informantes calificados, por lo tanto las acciones que se ejecuten antes, durante y después, se desarrollarán de acuerdo a la metodología e instrucciones que se describen en el presente manual.

2. Objetivos

2.1 Generales

- Conocer las Intenciones de Siembra de los principales cultivos a fin de que los productores puedan planificar y programar adecuadamente sus siembras.
- Contar con información que permita la concertación con los productores agrarios y sus organizaciones, a fin de preveer desequilibrios en el mercado.
- Brindar información base para determinar las necesidades de insumos y recursos necesarios para la campaña.
- Orientar las inversiones en el agro.

2.2 Sectoriales

- Facilitar información para apoyar el desarrollo de Cadenas Productivas de los principales cultivos.
- Proporcionar información oportuna a los formuladores de políticas, organismos y dependencias del MINAG.
- Permitir la evaluación periódica del desarrollo de la campaña agrícola, así como proyectar las cosechas.

3. Diseño de la Investigación

3.1 Cobertura geográfica. Las Intenciones de Siembra se ejecutarán en todo el territorio nacional, desde el nivel de sector estadístico en cada distrito político. Considerando la importancia de los cultivos a investigar en cuanto a su volumen de producción, aporte al VBP agrícola, superficie sembrada, etc.

3.2 Organización territorial para la recolección de datos. La recolección de los datos se realizará sobre la base de la Organización Administrativa del Sector Agrario, la cual considera los ámbitos de Región, Agencia y Oficinas Agrarias.

Teniendo como referencia la organización territorial se procederá a determinar las cargas de trabajo en cada una de las Agencias Agrarias. Considerando que la Operación de Campo tendrá una duración máxima de 15 días, cada Agencia Agraria deberá estimar el número de encuestadores necesarios, en función al número de Sectores Estadísticos en cada distrito y al número de cultivos a investigar en cada uno de ellos.

De acuerdo a esta organización se procederá a la recolección de datos utilizando los formularios establecidos, para luego proceder a la consolidación de estos en sus diferentes niveles administrativos.

Organigrama Funcional

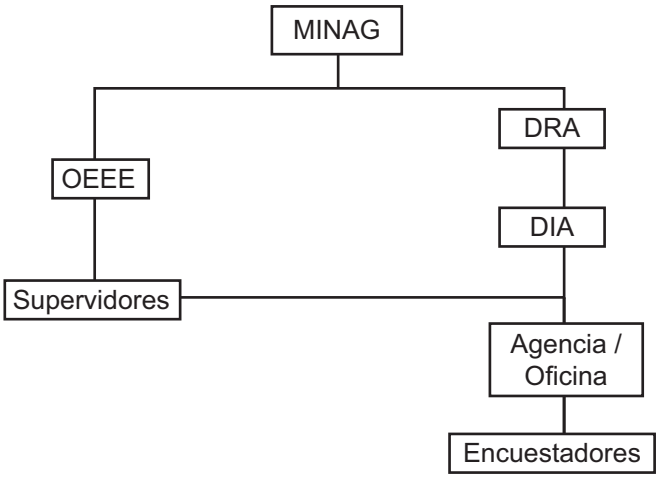

3.3 Unidad de observación. El Sector Estadístico, es la unidad de observación mínima del cual se recopilarán los datos de Intenciones de Siembra. Este ámbito por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito.

Para el presente trabajo la Unidad de Observación serán los mismos Sectores Estadísticos establecidos para la recolección de la Estadística Continua Mensual, de modo que si un distrito político no esté correctamente sectorizado, procederá a realizar las correcciones del caso.

Es importante verificar que los Sectores Estadísticos antes mencionados, cubran todo el ámbito del distrito; y el total de los distritos el ámbito de la Agencia; y del ámbito Regional.

3.4 Unidad de investigación. Esta constituida por cada uno de los cultivos seleccionados:

1. ajo
2. algodón rama
3. arroz cáscara
4. arveja grano seco
5. arveja grano verde
6. camote
7. cebada grano
8. cebolla
9. fríjol grano seco
10. haba grano seco
11. haba grano verde
12. maíz amarillo duro
13. maíz amiláceo
14. maíz choclo
15. olluco
16. papa
17. páprika
18. quinua
19. tomate
20. trigo
21. yuca
22. zanahoria
23. zapallo

3.5 Informante Calificado. Es la persona seleccionada para que proporcione los datos sobre los cultivos existentes en el Sector Estadístico, Centro Poblado y/o distrito, y por lo general reside en los ámbitos señalados.

Aspectos a tener en cuenta para la selección de los informantes calificados:

- Que sea una persona con liderazgo en su zona.
- Que conozca el ámbito del sector.
- Que tenga conocimiento de la actividad agrícola del sector, centro poblado y/o distrito.
- Credibilidad.

El número de Informantes Calificados a entrevistar estará en función de la importancia del cultivo en el distrito. El encuestador seleccionará según la importancia del cultivo, un máximo de cuatro y un mínimo de dos Informantes, ya sea a nivel de sector, centro poblado y/o distrito.

Entre los principales Informantes Calificados tenemos:

- Representantes de las Juntas de Usuarios
- presidentes de Comisiones de Regantes
- Sectorista de Riego
- Agricultores líderes
- Comité de Productores
- Gobernadores
- Tenientes Gobernadores
- Agentes Municipales
- Comunidades Campesinas y Nativas

Y/o alguna otra persona u organización que existiera en el sector, centro poblado o distrito.

3.6 Procedimiento de recolección de datos. Entrevista directa a los Informantes Calificados previa explicación de la finalidad de la encuesta. Esta puede ser individual o en grupo.

3.7 Variables a investigar. Las Intenciones de Siembra de los cultivos transitorios seleccionados, variedades más importantes y período vegetativo. Además, como dato complementario la región natural donde se desarrollan los cultivos materia de la encuesta.

3.8 Período de referencia de los datos. Del 01de Agosto del 2010 al 31 de Julio del 2011

3.9 Formularios de Registro de datos.

F1-IS-OEEE-UE-2010: Formulario de registro de datos a nivel de Sector.

F2-IS-OEEE-UE-2010: Formulario de consolidación de datos a nivel de Distrito, Provincia y Región.

4. Documentos y Materiales a Utilizar

Para el desarrollo de la encuesta se contará con los documentos y materiales siguientes:

4.1 Documentos

- Formulario F1-IS-OEEE-UE-2010
- Formulario F2-IS-OEEE-UE-2010
- Manuales
- Relación de cultivos y número de entrevistas, por distrito
- Relación de principales variedades por cultivo.
- Campañas Agrícolas 07-08, 08-09 y 09-10 (avance)
- Mapa distrital sectorizado

4.2 Materiales y Útiles

Libreta de Campo, lápiz carboncillo negro, borrador mixto y bolsas plásticas.

5. Definiciones y Conceptos

Para el desarrollo de la encuesta se contará con los documentos y materiales siguientes:

5.1. Campaña Agrícola

En nuestro país se entiende como campaña agrícola de siembras al período que se inicia el 0l de agosto de un determinado año y termina el 31 de julio del año siguiente; coincidiendo con el período de lluvias en la sierra y selva donde se desarrolla el 70% de la agricultura del país.

Sin embargo, dado que la agricultura se desarrolla bajo secano y bajo riego, se identifican la denominada "Campaña Grande" que abarca el período agosto – marzo y la "Campaña Chica" que comprende los meses de abril a julio.

5.2 Unidad Agropecuaria

Es todo terreno conjunto de terrenos utilizados toral o parcialmente para la producción agropecuaria, conducidos como una unidad técnica y económica por un productor agropecuario, sin consideración del tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica.

5.3 Variedad

Comprende grupos de plantas que se distinguen entre si por ciertos caracteres que se perpetúan por la herencia y corresponden a una determinada especie.

5.4 Hibrido

Planta vegetal procreada por 2 individuos de distinta especie.

5.5. Fuentes de Información complementaria

Las fuentes de información pueden ser:

- Autoridades Políticas y Municipales
- Comisiones de Regantes
- Comités de productores
- Comunidades Campesinas
- Comunidades Nativas
- Junta de Usuarios de Riego
- Organizaciones No Gubernamentales ONG's
- Proyectos Especiales y otros.

5.6. Informante Calificado

Es la persona con liderazgo y amplio espíritu de colaboración que realiza actividad agropecuaria, pudiendo tener o no cargo o función pública, integrar directivas de organizaciones jurídicas, que posee un conocimiento total del ámbito a informar (la extensión de tierras que conducen los agricultores, sus fuentes de financiamiento, los cultivos que manejan, los límites del distrito y los anexos, caseríos y localidades que lo conforman), y que conoce asimismo, el sentir, actuar y necesidades de los productores agropecuarios de su ámbito, convirtiéndose por todo ello en una especie de "vocero" autorizado.

5.7. Selección del Informante Calificado

El proceso de selección de los informantes calificados, es una tarea importante para asegurar el éxito de está actividad, siendo responsabilidad del encuestador escoger a las personas que cumplan con el perfil detallado en el acápite anterior.

5.8. Número de Informantes Calificados a entrevistar

A mayor número de informantes calificados son más los elementos de juicio que permiten afinar la estimación de los datos. En tal sentido, se entrevistará como mínimo a 2 informantes por sector estadístico.

5.9. Sectorización

Es la actividad previa a la recopilación de la información, mediante la cual se divide el ámbito del distrito en superficies territoriales con características agroecológicas homogéneas con límites perfectamente definidos e identificables en el terreno.

La sectorización permite determinar el número de sectores estadísticos, su ubicación en el distrito político, la carga de trabajo del técnico estadístico, cubrir el espacio geográfico, tener cobertura total del universo a investigar, evitando la duplicidad y omisión durante la recopilación de la información. Asimismo, facilita las labores de control y supervisión de los trabajos de campo.

5.10. Sector Estadístico

Es la superficie territorial conformada por tierras de uso agrícola y no agrícola dentro del distrito, delimitada por accidentes naturales (cerros, ríos, quebradas, etc.) y elementos culturales (canales, acequias, caminos, líneas férreas, etc.) de fácil identificación por el informante y el encuestador, cuya área es factible de ser medida o estimada. Para

su representación gráfica deberá utilizarse documentación cartográfica actualizada disponible.

El ámbito de los sectores estadísticos por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito.

5.11. Nombre y numeración de los Sectores Estadísticos.

Luego de haber delimitado los sectores estadísticos en los mapas distritales se procederá a asignarles un número y nombre.

- Para la numeración se parte del primer sector ubicado al Noroeste del distrito continuando en sentido horario (según las manecillas del reloj). Evitar la numeración romana y el uso de letras.
- El nombre del sector estará ligado al centro poblado más importante de dicho ámbito desde el punto de vista agropecuario.

5.12. Estimación de Intenciones de Siembra

Entiéndase por estimación a la apreciación y/o evaluación que hace el informante sobre las probables áreas a sembrar en la campaña 2010-2011 de los cultivos a investigar en el sector; teniendo en cuenta las áreas disponibles, insumos para la producción, ocurrencias climatológicas y fitosanitarias, que puedan incidir directa o indirectamente en la siembra de los cultivos durante la campaña agrícola.

5.13. Control de Cobertura

Es la acción que se realiza con la finalidad de asegurar que se está abarcando la totalidad del espacio geográfico distrital, considerando la totalidad de los cultivos investigados.

Para el procesamiento de los datos en cualquier nivel administrativo del MINAG, el primer paso a dar es conocer la "cobertura",

5.14. Consistencia de los datos

Comprende la revisión y crítica de los datos obtenidos, los que deben guardar coherencia entre sí y con la realidad de cada sector estadístico.

6. Ejecución de la Encuesta

La ejecución de esta labor será realizada por el Encuestador, quien deberá desplazarse a los sectores asignados, a fin de recolectar los datos de acuerdo con la metodología que se describe en el presente documento.

Actividades previas a la entrevista

6.1. Revisión y Análisis de la información estadística del distrito

El encuestador antes de salir a los distritos, revisará el comportamiento de las campañas agrícolas 2007-08, 2008-09 (cifras definitivas) y avance de la campaña 2009-10 hasta el mes de Mayo y estimado de Junio, analizando las causas que motivaron el aumento o disminución de las siembras, información meteorológica (temperaturas y precipitaciones), hidrológica (descarga de ríos, disponibilidad de recurso hídrico en las represas, reservorios y lagunas), disponibilidad de insumos (semillas, fertilizantes y agroquímicos), crédito, mano de obra, precios de productos y calendario de siembras; de manera que tenga un panorama que le permita conducir adecuadamente la entrevista a los informantes calificados, para estimar las siembras de la campaña 2010-2011.

6.2. Elaboración del Plan de Recorrido

Teniendo como referencia la carga de trabajo asignada, el encuestador elaborará un Plan de recorrido a fin de que disponga de una ruta que le permita optimizar su desplazamiento en los distritos y sectores asignados, para lo cual deberá tener en consideración la distancia y los medios de desplazamiento a emplear y fundamentalmente el tiempo asignado para la ejecución del trabajo de campo.

Para su elaboración deberá tener presente las instrucciones siguientes:

- El número de días requeridos para la recolección de los datos dependerá del número de sectores a visitar y la superficie (referencia campañas anteriores) con cultivos a investigar en el distrito.

- Los sectores a visitar son aquellos que han sido priorizados en base a la mayor superficie con los cultivos investigados.

- El plan debe cumplirse en las fechas establecidas en el calendario de ejecución, señalado por el Director de la Agencia Agraria.

- Elaborado el plan de recorrido, deberá presentarlo al Director de la Agencia Agraria para su revisión y autorización, debiendo dejar una copia en la agencia, la cual será requerida por el supervisor nacional o regional.

6.3. Desplazamiento al Distrito

El encuestador de acuerdo a lo establecido en el plan de recorrido, procederá a desplazarse a la capital del distrito, donde verificará la información de los sectores que fueron seleccionados previamente.

6.4. Desplazamiento al Sector Estadístico

El encuestador se desplazará a los sectores estadísticos priorizados, donde seleccionará a los informantes calificados por cultivo y les informará sobre su misión y la necesidad de contar con su colaboración.

En este mismo sector se buscará informantes calificados para estimar la información de intenciones de siembra de los sectores colindantes que no pudieran ser visitados.

Procedimiento a seguir en la estimación de la Intención de siembra

El encuestador procederá a estimar las intenciones de siembra de acuerdo al orden de importancia de los cultivos a investigar, según las siguientes instrucciones:

6.5. Estimación de la Intención de Siembra

a) Convocados los Informantes calificados (mínimo dos informantes) el encuestador se identificará y explicará en forma breve los objetivos de la encuesta. Luego procederá a solicitar la información sobre las intenciones de siembra, cultivo por cultivo, considerando previamente lo siguiente:

   - Identificar el ámbito del cual requiere se le proporcione la información (sector, centro poblado y/o distrito). Asegurándose de que efectivamente conozcan muy bien dicho ámbito

   - El dato de Intención de siembra debe corresponder al periodo Agosto 2010 a Julio 2011, incluyendo las siembras de la campaña grande y campaña chica, para aquellas regiones donde normalmente realizan estas dos campañas.

   - Que debe tener en cuenta la superficie total del cultivo que normalmente se siembra en el ámbito de referencia por campaña.

b) Luego preguntará a los informantes calificados, ¿Cuántas hectáreas estima que se sembrará en total durante la siguiente campaña? (tanto campaña grande y chica), teniendo en cuenta los siguientes escenarios:
   - En condiciones desfavorables (clima desfavorable, limitaciones de recurso hídrico, precios poco atractivos, escasez de insumos y crédito)
   - En condiciones favorables (clima óptimo, disponibilidad de recurso hídrico, insumos y precios favorables)

   De esta forma se habrá obtenido los totales de las intenciones de siembra mínima y máxima.

c) Una vez obtenidos el mínimo y máximo, se procederá a determinar el "estimado total" de las intenciones de siembra, dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el mínimo y el máximo.

d) Luego solicitará a los informantes desagregar los totales (mínimo, máximo y estimado), cultivo por cultivo, en forma mensual para lo cual seguirá los siguientes pasos:
   i. Determinará el período de siembras del sector.
   ii. Determinará el mes de mayor concentración de siembras en el período, anotando el porcentaje que se estima sembrar.
   iii. Luego solicitará a los informantes estimen los porcentajes a sembrar en los restantes meses que comprende el período de siembras.
   iv. Una vez obtenida la estimación mensual de siembras para cada escenario, se convertirán dichos datos a hectáreas los cuales serán transcritos en el formato de encuesta.

6.6.Consistencia

El encuestador deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluará los máximos y mínimos de superficie sembrada reportada de los informantes, comparando y determinando que las cifras guarden una diferencia no significativa, lo cual permitirá establecer que la estimación de las hectáreas por sembrar en el sector está dentro de dichas cifras.
- Si existiera un informante que proporciona cifras sin lógica y estas se encuentran fuera de los rangos de las campañas anteriores, se procederá a rectificar el dato.
- Por ningún motivo se debe sumar las cifras (mínima y máxima) para obtener el estimado, ya que esto genera confusión, al momento de consolidar la información.
- No debe colocar el dato de uno de los informantes como cifra estimada, obviando las otras encuestas.
- Deberá realizar la consistencia de dicha información con los factores é insumos de la producción antes descritos, con los datos de siembras de las campañas anteriores, de tal manera que obtenga un dato coherente.
- De existir diferencia significativa en la cifra estimada, con las campañas anteriores; deberá justificar y sustentar técnicamente dicha diferencia, anotándola en las OBSERVACIONES del cultivo.
- Utilizar como un elemento de referencia durante la consistencia comparación de los resultados obtenidos, los planes de cultivo y riego de ejecución reciente.

6.7. Casos especiales

De existir distritos cuya ubicación geográfica sea distante a la sede de la agencia, además de difícil acceso. El encuestador se comunicará con las autoridades del distrito: Gobernador, Agente Municipal y/o Agricultor notable, por radio, teléfono ú otro medio de comunicación local, para que proporcione los datos estimados de la intención de siembra de los cultivos seleccionados en ese sector y/o distrito.

Aquellos distritos ó sectores a los que es muy difícil acceder, no serán encuestados y el dato de intenciones de siembra en esos casos, será estimado por él o los técnicos que elaboran la estadística mensual en su condición de conocedores de la realidad de esos sectores.

7. Procesamiento de Datos

Esta actividad consiste en el ingreso de los datos diligenciados en el formato F1, al aplicativo SRIS-2010. De no contarse con el equipo informático para el procesamiento en las Agencias Agrarias, se deberá remitir los materiales y documentos de la encuesta a la sede de la Región correspondiente.

Los documentos diligenciados por el encuestador serán recepcionados por el jefe de la Agencia Agraria quien conjuntamente con el personal encargado de la información agraria de su dependencia procederá a realizar la pre-crítica de los datos; así como, la emisión de reportes a nivel de Distrito, por sector (formato F2-IS-OEEE-UE-2010), a efectos de realizar el control de cobertura.
Los reportes serán validados por el Director de la Agencia y procederá a remitirlos a la Dirección de Información Agraria Regional, en las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

La Dirección de Información Agraria Regional recepcionará de las Agencias Agrarias, los planos distritales y los formatos diligenciados (F1 y F2) para su procesamiento con el aplicativo SRIS-2010, para obtener luego los reportes a nivel de Distrito, Provincia y Región; y, así poder realizar el control de calidad de los datos.

Los reportes serán validados por el Jefe de la DIA y aprobados por el Director Regional de Agricultura, luego se procederá a remitir los documentos, encuestas diligenciadas y data procesada a la Unidad de Estadística de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE), en la fecha establecida.

Los datos procesados en el aplicativo SRIS-2010 serán enviados vía correo electrónico a osuarez@minag.gob.pe

La Unidad de Estadística recepcionará de las Direcciones Regionales Agrarias, los documentos, formatos diligenciados y los datos procesados en el aplicativo SRIS-2010. Luego, se obtendrán reportes regionales para realizar el control de cobertura y consistencia; por último, la data será migrada al software de Intenciones de Siembra de la Unidad de Tecnología de Información, para su publicación en la página web del MINAG.

Instrucciones para el Diligenciamiento del Formato F1-IS-OEEE-UE-2010
(Intenciones de Siembra Campaña Agricola 2010-2011)

1 INSTRUCCIONES GENERALES

a) Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.

b) Usar lápiz de carboncillo negro.

c) Anotar las respuestas en los espacios destinados para cada pregunta. Cerrar con una diagonal los espacios donde no se tenga información.

d) Cuando se tenga dudas sobre algún aspecto referente al llenado del formato, debe consultar con el Director de la Agencia Agraria y/o Supervisor.

e) No hacer anotaciones en los márgenes del formato,

f) Utilizar la Libreta de Campo para anotar los datos de intenciones de siembra y efectuar los cálculos necesarios.

g) No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito, según los sectores que lo conforman.

HOJA [ ] **de** [ ]

Ejemplo: si un distrito esta dividido en 3 sectores, anotará de la siguiente manera:

HOJA [1] de [3] para el primer formato F1 utilizado

HOJA [2] de [3] para el segundo formato F1

HOJA [3] de [3] para el tercer formato F1

Cap. I. Ubicación Geográfica

Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.
Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1.REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2.PROVINCIA :	LA CONVENCION
3.DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Región Natural

Anotar con un aspa (X) en el círculo correspondiente a la región natural donde se localiza el sector estadístico.

II. REGIÓN NATURAL	
Costa	O
Sierra	⊠
Selva Alta	O
Selva Baja	O

Cap. III. Ubicación Administrativa

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes y el nombre del valle al que pertenece.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-
8. VALLE:	TUMBES

Cap. IV. Ubicación Junta de Usuarios

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa de la Junta de Usuarios. Debe anotarse el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS
1. JUNTA DE USUARIOS:
2. COMISIÓN DE REGANTES:
3. COMITÉ DE REGANTES:
4. SECTOR DE RIEGO:

Cap. V. Intenciones de siembra de principales cultivos

(1) CULTIVO

En los recuadros se ha colocado el nombre de los cultivos a investigar: ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, cebada grano, cebolla, fríjol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

(2) TOTAL DE INTENCIONES

Los datos se transcribirán de la Libreta de Campo a los casilleros correspondientes, en enteros y sin decimales.

- **Mínimo y Máximo.** En cada uno de los recuadros se registrará la superficie total a sembrar (hectáreas), como mínimo y máximo, en el sector, de acuerdo a los datos que proporcionen los informantes calificados.

- **Estimado.** Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el máximo y mínimo.

(3) MENSUAL

- Transcribir los datos registrados en la Libreta a los casilleros correspondientes, teniendo en cuenta que las cifras mensuales estimadas deben ser coherentes y que su suma sea igual al total de la campaña.
- Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado con los informantes.

Ejemplo: Cultivo Algodón Rama

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS															
CULTIVO		TOTAL DE INTENCIONES		2009					2010						
				AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
(1)		(2)		(3)											
ALGODÓN RAMA		Mínimo	280		30							80	120	50	
		Máximo	485		55							140	180	110	
(4) % de Sup. con riego	100	Estimado	405		45							120	160	80	

(4) VARIEDAD Y PERÍODO VEGETATIVO

Anotar en orden de importancia las cuatro principales variedades que se siembran en el sector, y en el espacio de la derecha el porcentaje de participación del total estimado en intenciones de Siembra en orden descendente

(5) PERIODO VEGETATIVO

Anotar en el espacio correspondiente el número de días que dura el período vegetativo de la variedad investigada.

Ejemplo: Cebada Grano

(5) Variedad:	(a) Tangüis	90 %	(b)	10 %	(c)	%	(d)	%	(e)	%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de día		270	Hazera	180					Otros	
(7) Observaciones:										

(6) OBSERVACIONES (DEL CULTIVO)

Anotar la información relevante acerca del cultivo que explique o justifique los datos registrados en el formato.

Ejemplo:
"Las siembras de Papa disminuirán por los bajos precios que se están pagando a los productores en el sector".

Cap. VI. INFORMANTES

- Anotar en el espacio correspondiente los nombres y apellidos del informante calificado, separando los nombres y apellidos mediante una diagonal (/).
- Anotar en los espacios correspondientes el Cargo, DNI y Teléfono del informante.

Cap. VII. OBSERVACIONES

Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Ejemplo:
"los datos proporcionados se cumplirán siempre y cuando se cuente con lluvias en los meses adecuados"

Cap. VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador, supervisor y fechas de entrevista y supervisión. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

Instrucciones para el Diligenciamiento del Formato F2-IS-OEEE-UE-2010
(Intenciones de Siembra Campaña Agricola 2010-2011)

1 INSTRUCCIONES GENERALES

a) Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.

b) Usar lápiz de carboncillo negro.

c) No hacer anotaciones en los márgenes del formato.

d) No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Numeración de los formatos
Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito según el número de cultivos que se hayan investigado.

HOJA [ ] **de** [ ]

Ejemplo: En un distrito se han investigado 8 cultivos, anotará de la siguiente manera:

HOJA [1] de [8] para el primer formato F2

HOJA [2] de [8] para el segundo formato F2 …..

HOJA [8] de [8] para el octavo formato F2

Cap. I. Ubicación Geográfica
Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.
Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1.REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2.PROVINCIA :	LA CONVENCION
3.DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Cultivo
Anotar el nombre del cultivo investigado que se está consolidando.

Cap. III. Ubicación Administrativa
Está referida a la ubicación del distrito dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-

Cap. IV. Intenciones de siembra de principales cultivos

(1) NOMBRE DEL ....
En los recuadros se anotarán los nombres de los sectores, distritos o provincias con el cultivo investigado.

(2) TOTAL INTENCIONES
Los datos de la cifra total estimada de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(3) MENSUAL
Los datos de la cifra estimada mensual de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(4) TOTAL POR DISTRITO, PROVINCIA O REGION
En los recuadros correspondientes se anotarán las sumas de cada una de las columnas (total y meses).

Cap. V. Observaciones
Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Cap. VI. Participantes en el Proceso
Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos de los directores de Agencia Agraria y de Información Agraria Regional, así como las fechas de su participación. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Manual del Supervisor

Manual N° 2-IS-OEEE-UE -2010

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos
Campaña Agrícola: 2009-2010

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura ha considerado ejecutar la Encuesta de Intenciones de Siembras a nivel nacional, para orientar a los productores, organizaciones y agentes económicos del sector a fin de evitar posibles desbalances en la producción.

En esta oportunidad la investigación se realizará a 23 cultivos, que son los siguientes: ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, fríjol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, páprika, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

Para la recolección de la información se utilizará la Organización Administrativa del Ministerio de Agricultura; es decir, Región, Agencia y Oficinas / Sedes Agrarias, obteniéndose resultados por región, provincia y distrito.

La recolección de datos será ejecutada por el personal asignado a la actividad de Información Agraria en cada agencia agraria, con el apoyo de otras dependencias del sector tales como: DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OPD's, etc. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2010-2011.

Una de las tareas comprendidas en el desarrollo de la encuesta es la Supervisión, que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas, permitiendo obtener información confiable y oportuna. Dicha tarea estará a cargo de los Directores de Información Agraria Regional y personal profesional de la OEEE.

En el presente manual se describen las acciones que debe realizar el Supervisor durante el desarrollo de su labor, así como los documentos y materiales necesarios para el cumplimiento de su misión.

2. ORGANIZACIÓN

El desarrollo de la Encuesta de Intenciones de Siembra comprende la ejecución de tareas y sub-tareas, para lo cual se ha establecido la organización funcional siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

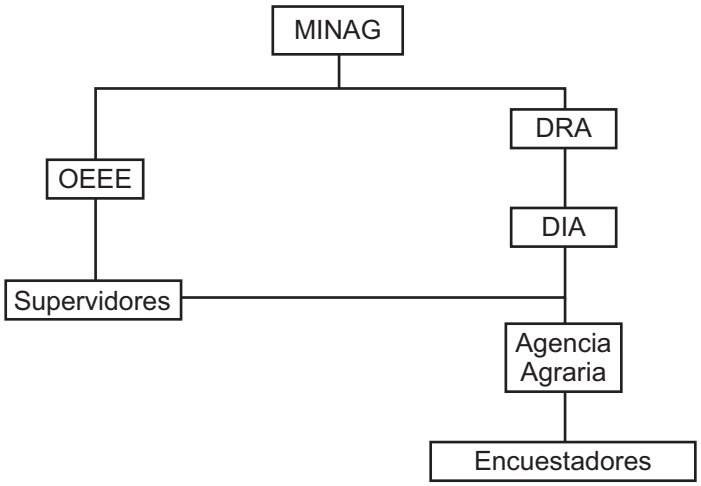

Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE): Oficina de línea del Ministerio de Agricultura encargada de conducir la Jefatura de la encuesta.

Unidad de Estadística (UE): Unidad de la OEEE que tiene a cargo, entre otras actividades, la planificación y conducción de la Encuesta de Intenciones de Siembra, que comprende la capacitación, distribución, operación de campo, recepción, procesamiento y archivo de documentos.

Dirección Regional de Agricultura (DRA): Órgano encargado de hacer cumplir las normas y directivas establecidas para la ejecución de las actividades, tareas y sub-tareas que comprende la presente actividad.

Dirección de Información Agraria Regional (DIA): Dirección de Línea de la Dirección Regional encargada de supervisar que se cumpla la operación de campo de acuerdo a la metodología e instrucciones impartidas para tal fin.

Agencia Agraria (AA): Dependencia de la Dirección Regional que será la encargada de la ejecución de las encuestas, para conocer la intención de siembra de los cultivos en los distritos que conforman su ámbito territorial, de acuerdo a la metodología y plazos establecidos.

Encuestador: Es la persona responsable de efectuar la selección y entrevista a los Informantes calificados para estimar las Intenciones de Siembra en los distritos de su competencia.

3. EL SUPERVISOR

El Supervisor es el funcionario responsable de realizar la verificación y cumplimiento de las tareas y sub-tareas que comprende la Operación de Campo y procesamiento de los datos. Los encargados de esta tarea son los Directores de las DIA-Regionales y personal profesional de la Unidad de Estadística de la OEEE.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- Cumplir las instrucciones que contiene el presente manual y toda disposición que emane de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE).

- Estudiar minuciosamente los Manuales 1, 2 y 3, a fin de estar familiarizado con las definiciones, instrucciones y procedimientos, que permitan brindar el soporte necesario a los encuestadores y Directores de las Agencias Agrarias.

- Informar oportunamente a la OEEE sobre el desarrollo de la supervisión y situaciones no previstas que puedan presentarse.

- Supervisar la labor de los Encuestadores y absolver las consultas que le planteen.

- Presentar a la Unidad de Estadística un Informe Técnico sobre el trabajo desarrollado al término de la supervisión.

De la eficiencia en su trabajo dependerá el éxito de la encuesta.

4. DOCUMENTOS Y MATERIAL DEL SUPERVISOR

El Supervisor utilizará los documentos y material que se indican a continuación:

4.1 Documentos

- Formatos F1-IS-OEEE-UE-2010: Intenciones de siembra a nivel del sector.
- Relación de Cultivos según región.
- Listados de las Campañas Agrícolas 07-08, 08-09 y 09-10 (avance)
- Credencial de Supervisor.
- Manual 1: Manual del Encuestador.
- Manual 2: Manual del Supervisor.
- Manual 3: Manual del Usuario (Aplicativo SRIS-2010).
- Plan de recorrido de los encuestadores a supervisar.

4.2 Materiales y útiles

- Libreta de campo, bolígrafo azul y rojo, lápiz carboncillo negro.

5. SEDE DE TRABAJO DEL SUPERVISOR

La sede de trabajo será la Dirección de Información Agraria de las Regiones que le han sido asignadas para realizar la tarea de supervisión, desde donde se desplazará a las Agencias Agrarias para coordinar su labor con el jefe de la misma y/o el responsable de Información Agraria y posteriormente a las unidades de observación (sectores) donde realizará la labor de supervisión.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL SUPERVISOR

6.1 Recepción de documentos y materiales

El supervisor recibirá de la Unidad de Estadística de la OEEE los documentos y materiales a ser utilizados durante la supervisión.

6.2 Desplazamiento para la supervisión

El Supervisor Nacional se desplazará a la sede de la región y/o regiones que le han sido asignadas, para lo cual deberá prever la fecha y hora de partida y de retorno; coordinará el Plan de recorrido con el Supervisor Regional (Director DIA), debiendo permanecer en el ámbito (agencias y sectores), de la Dirección Regional de acuerdo al calendario de trabajo establecido.

6.3 Coordinación con el Director Regional de Agricultura

El supervisor nacional, al llegar a la sede asignada, se presentará ante el Director Regional, para informarle las acciones que realizará y solicitar las facilidades del caso para el logro de los objetivos.

6.4 Coordinación con el Director de Información Agraria

El supervisor nacional se entrevistará con el Director de la DIA, para coordinar la labor de supervisión, para lo cual revisarán los Planes de recorrido de los encuestadores y determinarán las agencias a ser supervisadas, elaborando cada cual su respectivo Plan de Supervisión.

6.5 Comunicaciones

El Supervisor Nacional al llegar a la sede asignada, deberá reportarse al Director de la Unidad de Estadística de la OEEE Lima (vía e-mail, radio o teléfono) para dar cuenta de las acciones relevantes de la actividad.

6.6 Acciones en la Sede Regional

El Supervisor Nacional conjuntamente con el Director de la DIA determinarán las Agencias Agrarias por supervisar, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Número de agencias por región
- Número de distritos por agencia
- Número de sectores por distrito
- Número de días disponible de trabajo
- Número de cultivos por distrito

Sobre la base de estos indicadores se determinará la carga de trabajo para cada supervisor elaborándose los respectivos Planes de Supervisión.

El Supervisor Nacional, asimismo, verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados para realizar la encuesta.

6.7 Acciones en la Agencia Agraria

- Verificará que la carga de trabajo por distrito cubra el total de dicho ámbito y que los distritos, a su vez, abarquen el total de la Agencia Agraria.

- Verificará que los encuestadores hayan sido seleccionados en número suficiente de acuerdo al requerimiento de la carga de trabajo.

- Verificará que los encuestadores hayan sido debidamente capacitados para la toma de los datos.

- Que el personal cuente con todos los documentos y materiales necesarios (mapas, manuales, útiles, formatos, viáticos, etc.) para el buen cumplimiento de su función.

- Verificará que hayan elaborado los respectivos Planes de Recorrido.

- Que la ficha de entrega y recepción de documentos y material haya sido debidamente diligenciada.

- Verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados a los encuestadores.

6.8 En el sector

- Verificará que los informantes seleccionados por el encuestador, reúnan el perfil requerido, principalmente que conozca el ámbito del sector y la actividad agrícola del mismo.

- Verificará que el encuestador esté utilizando el mapa distrital o croquis, de los distritos asignados, y tengan delimitados los sectores.

- Verificará que la conformación de los sectores cubran el ámbito del distrito, y que la extensión de los mismos facilite la estimación de las intenciones de siembra en dichos ámbitos.

- Verificará que los límites de los sectores sean accidentes geográficos naturales (ríos, quebradas, líneas de cumbres de cerros, etc.); y elementos culturales (carreteras, canales de regadío, drenes, etc.).

- Verificará que los sectores estadísticos estén identificados con un número y nombre.

- Observará el desenvolvimiento del encuestador durante la entrevista y que los datos obtenidos sean registrados en la libreta de campo. De comprobar deficiencias en la estimación de Intenciones de Siembra, una vez finalizada la entrevista, hará las observaciones del caso a fin de asegurar la correcta toma de datos.

- Al finalizar la entrevista y en caso de que el encuestador haya omitido alguna información, el supervisor realizará las preguntas pertinentes al informante a fin de completar los datos.

- De encontrar inconsistencias en el llenado del formato y deficiencias en la entrevista, hará las recomendaciones respectivas al encuestador, a fin de que no siga incurriendo en esos errores.

6.9 Control de calidad de la información recopilada

Comprende la revisión de los datos registrados en el formato F1-IS-OEEE-UE-2010 diligenciados y croquis del distrito sectorizado a la fecha de la supervisión, a fin de detectar posibles inconsistencias, omisiones u errores en el registro de datos y dará las pautas para realizar las correcciones respectivas.

Revisión del Formato F1-IS-OEEE-UE-2010

La revisión del formato constituye una tarea relevante, durante la supervisión, ya que en esta etapa del proceso es oportuno detectar las inconsistencias, omisiones u errores, y realizar las correcciones respectivas. De esta manera la información que se remite a la Unidad de Estadística de la OEEE será consistente y libre de errores ú omisiones.

1. Se verificará si el encuestador ha realizado el registro de los datos en forma adecuada, es decir, si formuló todas las preguntas, si anotó las respuestas en forma clara y si estas son coherentes y fiables.

2. De encontrar diferencias significativas entre los datos de siembra registrados y los ejecutados en las campañas agrícolas 2006-2007 y 2007–2008, deberá comunicar al encuestador para que analice los datos, a fin de establecer las causas para el sustento respectivo.

7. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REVISIÓN

- Por ningún motivo borre las anotaciones hechas por los encuestadores; cuando encuentre información dudosa marque con lápiz un aspa al lado del dato observado, luego consulte y verifique el dato con el encuestador, de ser correcto borre el aspa. En caso contrario, tache el dato incorrecto, y a un costado del recuadro anote el dato correcto.

- Si existen errores simples que el supervisor puede enmendar, debe hacerlo conjuntamente con el encuestador.

- Los datos de Intenciones de Siembra deben ser anotados en números enteros (sin decimales).

- No debe haber casilleros sin información, de existir deberá comunicarle al encuestador para que realice la anotación del dato correspondiente; de comprobarse que no existe data, en dichos casilleros se trazará una línea oblicua.

- Deberá utilizar lapicero color azul para las anotaciones.

8. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LA REVISIÓN DEL FORMULARIO F1-IS-OEEE-UE-2010

RECUADRO NÚMERO DE HOJA

Verifique que el número total de hojas utilizadas en el sector estén correctamente numeradas en forma correlativa a partir del uno en el recuadro izquierdo y el número total de hojas utilizadas (sectores) en el recuadro derecho. En caso de no estar numerado correctamente comunique al encuestador para la corrección respectiva.

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

1 Región Política
2 Provincia
3 Distrito
4 Sector

Verifique que los nombres de la Región, Provincia, Distrito y Sector estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación de las siembras; de no ser así proceda a anotarlo.

II. REGION NATURAL

1 Costa
2 Sierra
3 Selva Baja
4 Selva Alta

Verifique que se haya marcado en el circulo con una aspa (X) la región natural a cual pertenece el sector que se esta investigando. De no haberse marcado opción alguna, hará la observación al encuestador para que corrija esta omisión. De encontrarse un sector que comprenda más de una región natural se anotará la región predominante.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

1 Región/SubRegión Agraria
2 Agencia Agraria
3 Sede Agraria
4 Valle

Verifique que los nombres de la Región Agraria, Agencia Agraria, Oficina/Sede Agraria y Valle (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se esta realizando la estimación.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS

1 Junta de Usuarios
2 Comisión de Regantes
3 Comité de Regantes
4 Sector de Riego

Verifique que los nombres de la Junta de Usuarios, Comisión de Regantes, Comité de Regantes y Sector de Riego (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se esta realizando la estimación.

V. INTENCIONES DE PRINCIPALES CULTIVOS, VARIEDAD Y PERIODO VEGETATIVO.

(1) Cultivo

Verifique que los cultivos registrados estén dentro de la relación de los cultivos investigados. De no ser igual se le hará la observación al encuestador para la corrección respectiva.

(2) Total de Intenciones (Mínimo, Máximo y Estimado)

Verifique que en los recuadros se haya anotado correctamente la Superficie Total del cultivo en hectáreas a sembrar (números enteros) de la superficie mínima y máxima; así como la cifra estimada esté dentro del rango máximo y mínimo. Dichas cifras deberán estar sustentadas con los datos que fueron proporcionados por los informantes calificados y que fueron registrados en la libreta de campo. De no estar bien registradas las cifras, le hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

(3) Mes

- Verifique que se hayan anotado las cifras correctamente y ¬en números enteros.

- Verifique que a cada total le debe corresponder su respectivo desagregado mensual (mínimo, máximo y estimado) y que la suma de estas cifras sea correcta. De no ser así comunique al encuestador para que efectúe la corrección.

- Verifique que las cifras anotadas en los recuadros mensuales Máximo y Mínimo no sean producto de una división del total entre los doce meses. De haber procedido de esta manera, se comunicará al encuestador para que realice la corrección respectiva

- Verifique que las cifras registradas en los recuadros mensuales tengan relación con las cifras registradas en las campañas agrícolas 07-08, 08-09 y avance 09-10. De haber diferencias significativas, comunicará al encuestador para que analice y sustente dichas cifras.

- De ser posible, el supervisor deberá obtener otros datos del ámbito investigado (plan de labores culturales del producto, etc.) que permitan realizar una validación de la información obtenida, como por ejemplo el Plan de Cultivo y Riego (PCR) de reciente declaración.

(4) Variedad (Nombre y porcentaje)

Verifique que haya anotado las 3 principales variedades en orden de importancia (casilleros a, b y c) y los porcentajes correspondientes con respecto al total estimado de intenciones. En el casillero "d" anotará el % que representan las demás variedades. La suma de a, b, c y d debe ser igual a 100%. De no ser así proceda a realizar la corrección con el encuestador.

(5) Período Vegetativo (Nº de días)

Verifique que se haya registrado el período vegetativo, en días, de las variedades registradas en la cédula. De no estar anotado se hará la observación al encuestador para que haga la corrección.

(6) Observaciones (del Cultivo)

Verificar que se hayan anotado las observaciones que sustenten los datos registrados.

VI. INFORMANTES

Nombres y Apellidos
Verifique que el nombre del informante calificado esté anotado correctamente empezando con el nombre seguido de los apellidos paterno y materno, con letra imprenta mayúscula, por ejemplo: PEDRO / MENDOZA PEREZ. De no estar completo se hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

Verifique que el encuestador haya entrevistado a un mínimo de 2 informantes y que coincidan con los nombres registrados en la libreta de campo. De no estar cumpliendo lo señalado, comunique al encuestador para que complete el número de informantes.

Cargo / DNI / Teléfono
Verifique que se haya anotado el cargo, DNI y teléfono del Informante Calificado, por ejemplo: TENIENTE GOBERNADOR. De no estar anotado le hará la observación al encuestador para que subsane esta omisión.

VII. OBSERVACIONES

Verificar que se hayan consignado todas las observaciones que sustenten los datos registrados.

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Encuestador, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador y la fecha de la entrevista. De no estar completos los datos se hará la observación al encuestador para que subsane la omisión.

Supervisor, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del Supervisor (nacional o regional) y la fecha de supervisión. Si no fue supervisado, dejará en blanco estos casilleros, trazando una línea oblicua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Manual del Usuario

Aplicativo SRIS-2010

Manual N° 3-IS-OEEE-UE -2010

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura anualmente realiza la encuesta de Intenciones de Siembra a nivel nacional. El presente año se hará la estimación correspondiente a la campaña 2010-2011.

El objetivo de la actividad es contar con información confiable y oportuna de intenciones de siembra de los principales cultivos, a fin de orientar a los productores y agentes económicos vinculados al sector, tratando de evitar desbalances en la producción.

Esta actividad será ejecutada por la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos, Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias; con el apoyo de Organismos Públicos Descentralizados y Proyectos Especiales del Sector. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2010-2011.

El presente manual está dirigido al personal que estará a cargo del procesamiento de los datos diligenciados en el Formato F1-IS-OEEE-UE-2010, con la finalidad de contar con una guía para el manejo y mantenimiento del aplicativo "Sistema Regional de Intenciones de Siembra - 2010" (SRIS-2010).

Los capítulos del 1 al 5, proporcionan información general sobre las principales características del aplicativo, definiciones, requerimientos, instalación y como navegar en los módulos.

Los capítulos del 6 al 14, nos muestran las funciones de los diferentes módulos que constituyen el SRIS.

2. APLICATIVO SRIS

El Sistema Regional de Intenciones de Siembra (SRIS) es un formulario electrónico desarrollado en el programa Microsoft Excel. El formulario comprende una serie de módulos para el ingreso de datos, así como la generación de consultas y reportes.

El SRIS ha sido elaborado para facilitar el procesamiento de la información contenida en el formato F1, desde el nivel mínimo de la organización para la recolección de datos, hasta llegar a su consolidación a nivel Regional.

El aplicativo es distribuido a las Direcciones Regionales de Información Agraria. Siendo instalado en la computadora del personal responsable de la actividad en los ámbitos antes mencionados, quienes tendrán la tarea del procesamiento de los datos.

3. REQUERIMIENTOS DEL APLICATIVO

Los requerimientos mínimos para operar el SRIS son:

3.1 Equipo

- Computadora Pentium III - 500 MHz.
- 128 MB de Memoria RAM.
- 20 MB de espacio libre en el disco duro.

3.2 Software

- Windows 95 o posterior.
- Winzip 7.0 o posterior.
- Microsoft Excel 2000, XP o posterior.

4. INSTALACION

Para la instalación del SRIS, siga los siguientes pasos:

- Crear la carpeta de trabajo de "Intenciones_10" en la raíz del disco duro (C:\).
- Copiar el archivo "SRIS_<región>.zip" a la carpeta "Intenciones_10".

- Hacer doble clic en el archivo "SRIS_<región>.zip".
- Extraer el archivo "SRIS_<región>.xls" a la carpeta "Intenciones10".
- Abrir el archivo "SRIS_<región>.xls" haciendo doble clic sobre éste.

5. NAVEGANDO EN EL SRIS

Éste apartado es una guía de como utilizar los elementos integrantes de los módulos a utilizarse en el SRIS.

Para navegar en los módulos debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La forma más recomendable de navegar o moverse entre los elementos de un módulo es mediante la tecla "TAB" (tabulación), ubicada en la parte superior izquierda del teclado. Si desea retroceder hacia un elemento anterior debe combinarse la tecla "TAB" junto con la tecla "SHIFT" (Mayúsculas).

- Un elemento está seleccionado cuando muestra un puntero internamente (cuadros de texto) ó tiene un contorno punteado alrededor (botón).

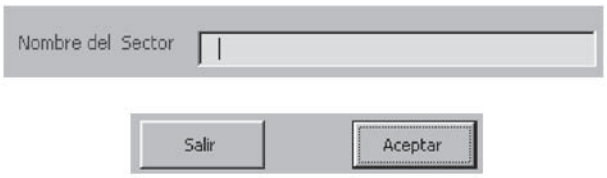

5.1 Cuadro de texto

Es un cuadro donde se ingresará la información necesaria para que el módulo respectivo la procese. Una vez seleccionado mostrará un cursor parpadeante, lo cual indica que está listo para registrar la información que se digite.

5.2 Cuadro despleglable

Este elemento es semejante al cuadro de texto, pero tiene la particularidad de contener en su extremo derecho el siguiente botón . Al darse clic en el botón , despliega una lista de selección, donde puede elegirse la información predeterminada que necesita ingresarse en el cuadro.

Por lo general, se tiene información predeterminada para este cuadro y sólo se pueden ingresar los datos existentes en la lista.

Sin desplegar

Desplegado

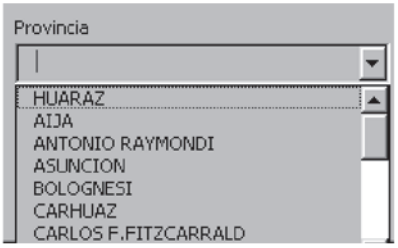

5.3 Lista

Este elemento es un recuadro donde se muestra texto alineado en una columna, estos elementos pueden seleccionarse. No pueden agregarse elementos, ni editarlos.

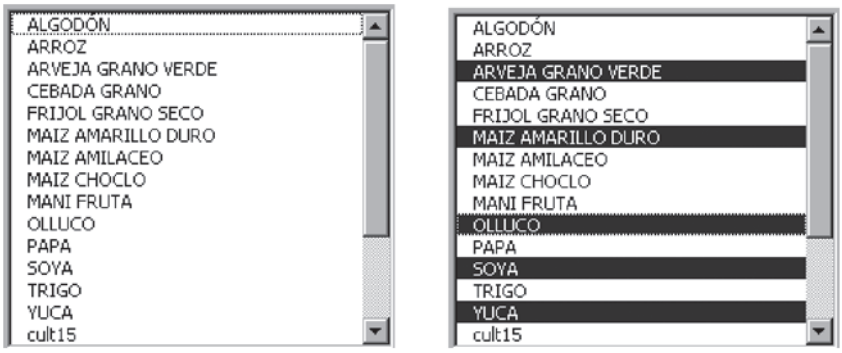

5.4 Botones de opción

Son círculos con dos opciones (marcado y vacío), estos pueden ser seleccionados mediante un clic sobre el círculo o con la barra espaciadora una vez seleccionado (contorno punteado).

Por lo general, de existir varios de ellos, sólo se selecciona uno de los botones de opción.

5.5 Cuadro de chequeo

Es un cuadro que tiene un comportamiento similar a los botones de opción, con la particularidad que pueden elegirse mas de uno a la vez.

Sólo muestra dos valores predeterminados (marcado y vacío). Se puede marcar el cuadro de chequeo haciendo clic sobre el cuadro o una vez seleccionado presionar la barra espaciadora.

5.6 Botón de Comando

Estos botones desencadenan los procesos internos de los módulos respectivos. Como por ejemplo; generar una consulta, almacenar los datos ingresados, etc.

Pueden ser activados mediante un clic del mouse o una vez seleccionados (contorno punteado) con la tecla **Enter**.

5.7 Mensajes del SRIS

Son mensajes que advierten o indican la situación del proceso realizado en un módulo. Algunos mensajes muestran opciones para elegir.

6. TRABAJANDO CON EL SRIS

Para iniciar el SRIS puede hacerlo de dos formas:

- En el Explorador de Windows, ubicar la carpeta "Intenciones_10". Una vez ubicado el archivo "SRIS_<región>.xls" dentro de esta carpeta, se procede a darle doble clic o Enter.
- Abrir Microsoft Excel, ir al menú Archivo y seleccionar la opción Abrir.

Antes de abrir el archivo en Excel, se presentará un cuadro de diálogo (ver gráfica n° 1), donde haremos clic en la opción "Habilitar macros" o la opción "Si", para poder interactuar con los módulos que conforman el SRIS.

Gráfica n° 1 : Habilitando los módulos de SRIS.

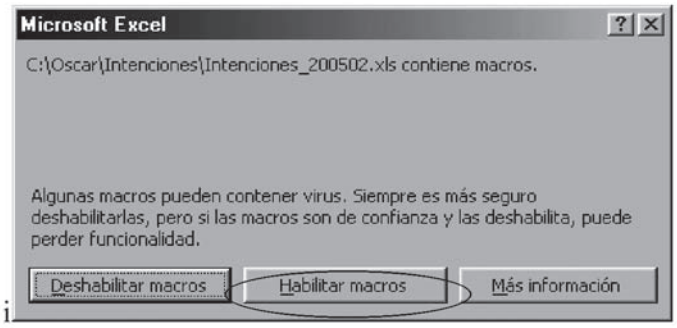

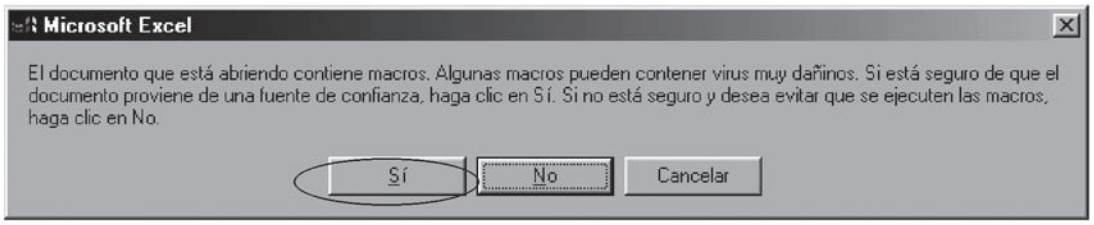

El aplicativo cuenta con un modulo de seguridad el cual asegura que los datos sean manipulados sólo por personas autorizadas. Cada Región Agraria solicitará un número de usuarios, los cuales podrán acceder al aplicativo. Cada usuario será preregistrado y contara con un password para ingresar al aplicativo. Ver la siguiente gráfica.

Gráfica n° 2 : Módulo de Seguridad.

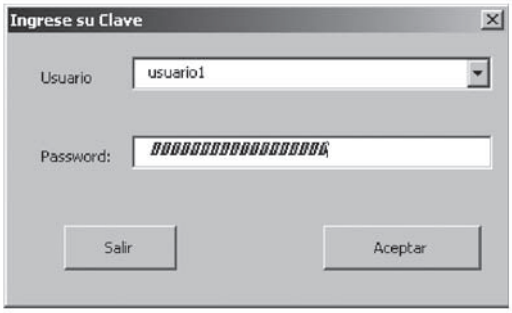

6.1 Pantalla principal del SRIS

El SRIS tiene los siguientes módulos:

Gráfica n° 3 : Pantalla principal del SRIS.

Personal, se utiliza para registrar los datos generales del personal que participa en la ejecución de la Encuesta de Intenciones de Siembra.

Variedades, sirve para administrar las variedades de los cultivos a investigar.

Data, se utilizará para registrar los datos contenidos en el formato F1.

Reportes, se utilizará para la generación de reportes y consultas de la información ingresada en el SRIS.

Consultas x cédula, éste módulo genera salidas con el contenido de un formato específico.

Comparativos, éste módulo genera un archivo Excel que muestra las intenciones de siembra mensual de un cultivo según nivel político comparada con la data histórica (máximo tres campañas).

Consulta Comentarios, éste módulo genera un reporte de los comentarios registrados en la data, dependiendo de los criterios que se elijan.

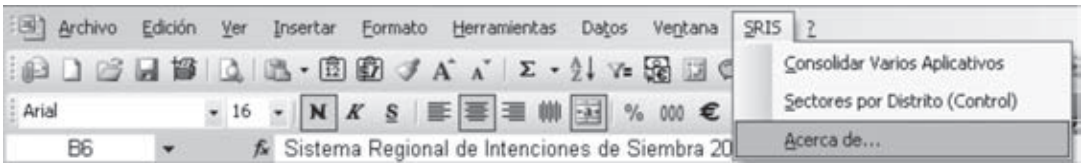

Consolidar, ésta opción de menú consolida los datos contenidos en los SRIS que hayan sido utilizados de forma distribuida (varias aplicativos). Se ubica en el Menú SRIS.

Sectores por distrito, ésta opción de menú reporta la cantidad de sectores que se han ingresado por distrito. Se ubica en el Menú SRIS.

Flujo del Procesamiento de Datos (según módulos del SRIS-2010)

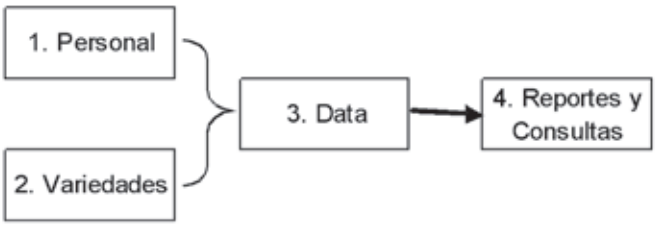

7. MODULO PERSONAL

El módulo permite registrar los datos básicos del personal que participará en la Encuesta de Intenciones de Siembra (EIS). Se ingresan los siguientes datos: Provincia, Nombre(s), Apellidos, Cargo y Observaciones (carga de trabajo, etc.)

Gráfico n° 4 : Módulo de Personal

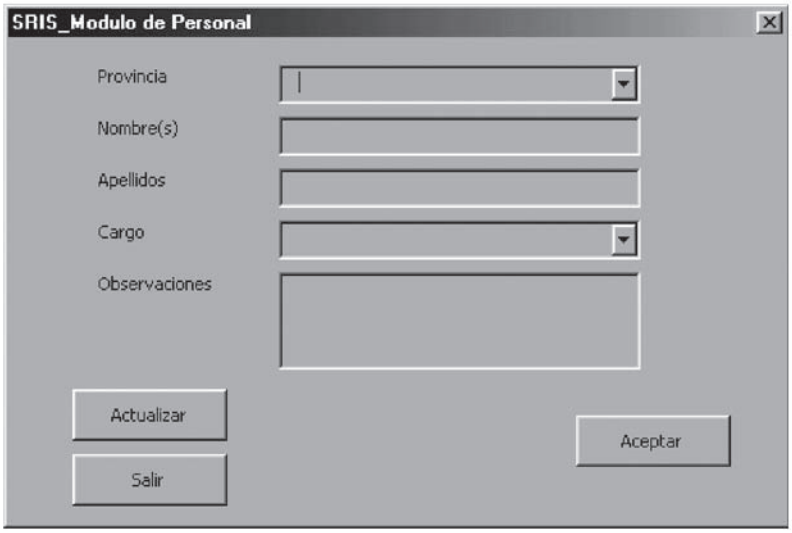

Una vez ingresados los datos respectivos se hace clic en el botón "Aceptar" para registrar los datos en el SRIS.

El botón Actualizar nos lleva al sub módulo "Actualización de Personal".

El botón Salir, cierra el modulo.

7.1.Sub módulo Actualización de Personal

Este módulo mostrará al usuario a todo el personal que ejecuta la investigación. Adicionalmente, permite la edición de los datos de una persona específica o su eliminación (ver gráfica n° 5).

El botón Editar, retorna al módulo "Personal" con los datos de la persona seleccionada previamente.

El botón Salir, cierra el submódulo.

Gráfica n° 5 : Módulo Editar Personal

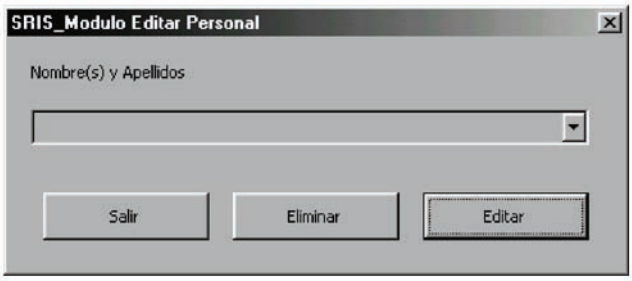

8. MÓDULO VARIEDADES

El módulo permite administrar las variedades de los cultivos a investigar. Debe registrarse todas las variedades por cultivo, antes de comenzar a procesar la información diligenciada en las cédulas.

Gráfica n° 6 : Módulo Administrador de Variedades

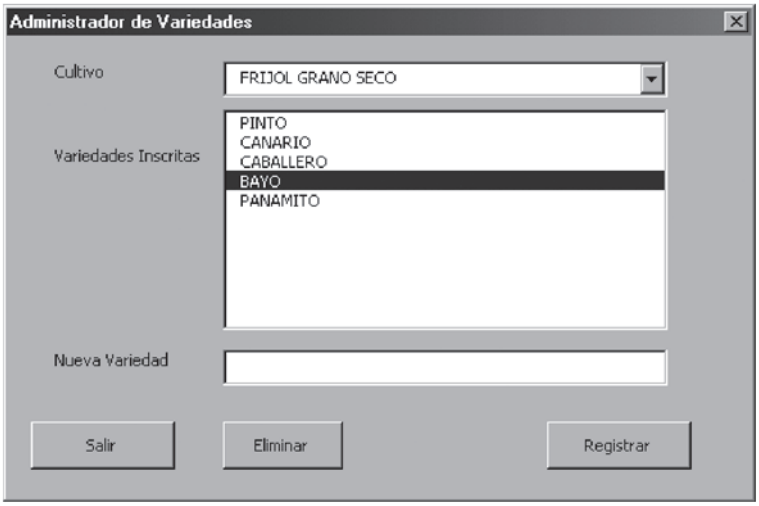

El módulo tiene los botones "Registrar", que matricula una nueva variedad que debe ser colocada en el cuadro de texto "Nueva Variedad", el botón "Eliminar" que borra la variedad seleccionada en la lista "Variedades Inscritas" y por último el botón "Salir" que cierra el módulo retornando a la pantalla principal.

9. MODULO DATA

Permite el registro de datos de las intenciones de siembra recopilados en el formato F1.

9.1 Submódulo Localización

Sirve para ubicar el ámbito político administrativo (provincia y distrito) de la cédula, estos datos provienen del cap. I del formato F1 (ver gráfica n° 7).

Una vez digitados los datos de ubicación, damos clic en el botón "Ingreso datos".

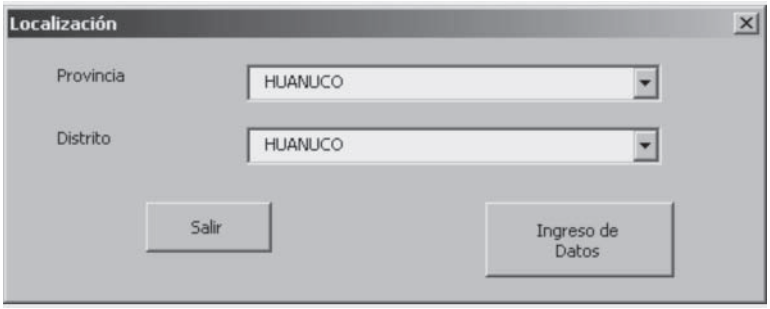

9.2 Submódulo Agrodata

Éste submódulo sirve para el ingreso de los datos de los cap. I al V del formato F1 (ver gráfica n° 8).

Gráfica n° 8 : Submódulo Agrodata

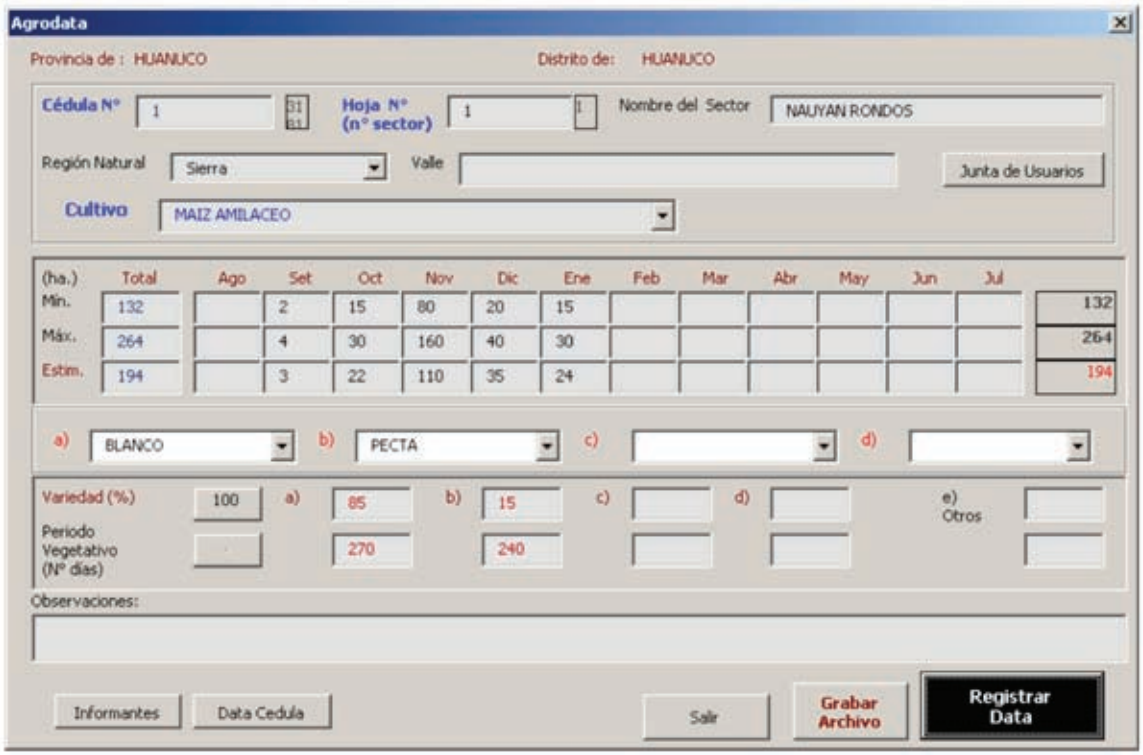

El botón "Junta de Usuarios" sirve para ir al submódulo Ubicación Junta de Usuarios, donde se registran los datos del cap. V del formato F1 (ver gráfica n° 9).

Gráfico n° 9 : Submódulo Junta de Usuarios

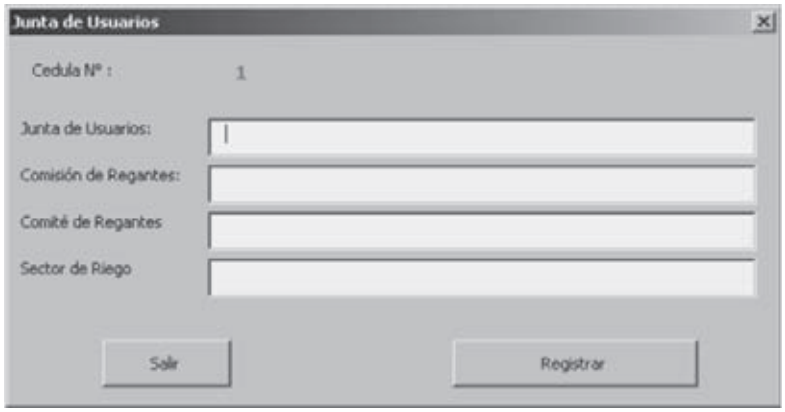

El botón "Informantes" sirve para ir al submódulo informantes, donde se registran los datos del cap. VI del formato F1 (ver gráfica n° 10).

Gráfico n° 10 : Submódulo Informantes

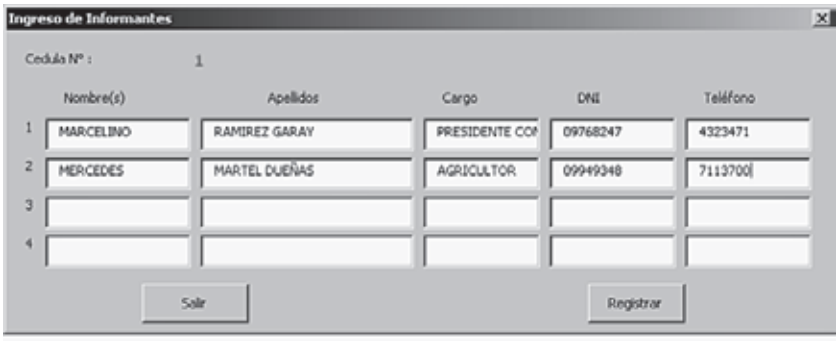

El botón "Data cédula" nos llevará al submódulo "Datos Anexos de la Cédula", donde se registrará la data de los cap. VII y VIII del formato F1 (ver gráfica n° 11).

El personal ingresado con anterioridad estará disponible en cada uno de los cuadros desplegables de este submódulo.

Se da por descontado el año para el ingreso de las fechas. Éstas serán ingresadas en el formato de fecha corto (día-mes): "18-5" ó "18/5" que serán equivalentes a la fecha 18 de Mayo del 2010.

Gráfica n° 11 : Submódulo Observaciones

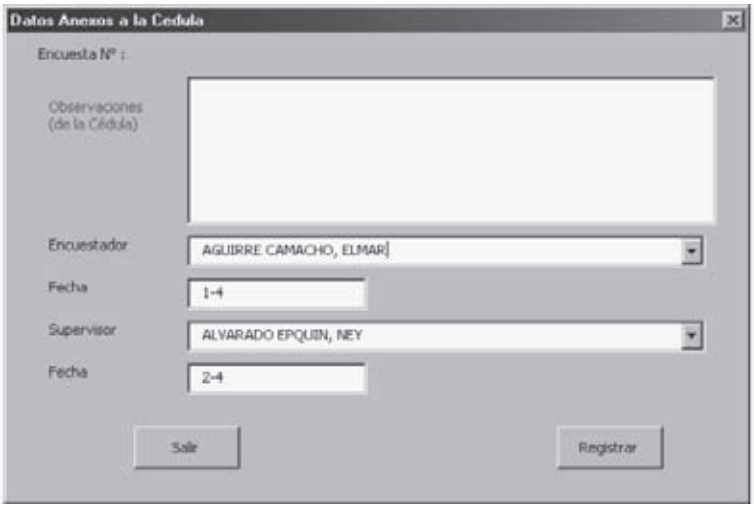

Una vez digitados los datos correspondientes de un cultivo, damos clic en "Registrar Data".

*El sistema SRIS dará la conformidad al registro de los datos mediante el mensaje "**Data ingresada".***

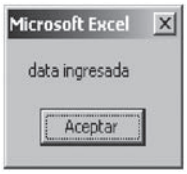

10. MÓDULO DE REPORTES Y CONSULTAS

10.1 Reportes

Los reportes son cuadros de resumen predeterminados. Existen tres reportes, los cuales son considerados como parte de los formatos de resumen final de la Encuesta de Intenciones de Siembra. Estos cuadros serán enviados a la Sede Central.

El **R1-SRIS-IS-OEEE,** tiene como detalle los datos agregados de cada distrito pertenecientes a una provincia. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R1-SRIS-IS-OEEE marcar el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, además de dos criterios adicionales; Provincia y Cultivo (ver gráfica n° 12).

El **R2-SRIS-IS-OEEE**, muestra el detalle de los resultados de cada provincia de la región. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R2-SRIS-IS-OEEE se marca el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, junto con un criterio adicional: Cultivo (ver gráfica n° 12).

El **R3-SRIS-IS-OEEE**, tiene muestra los resultados de cada cultivo a nivel regional. Para obtener el reporte R3-SRIS-IS-OEEE sólo se marca el botón de opción respectivo (ver gráfica n° 12).

Gráfica n° 12 : Módulo de Reportes (Opciones para Reportes)

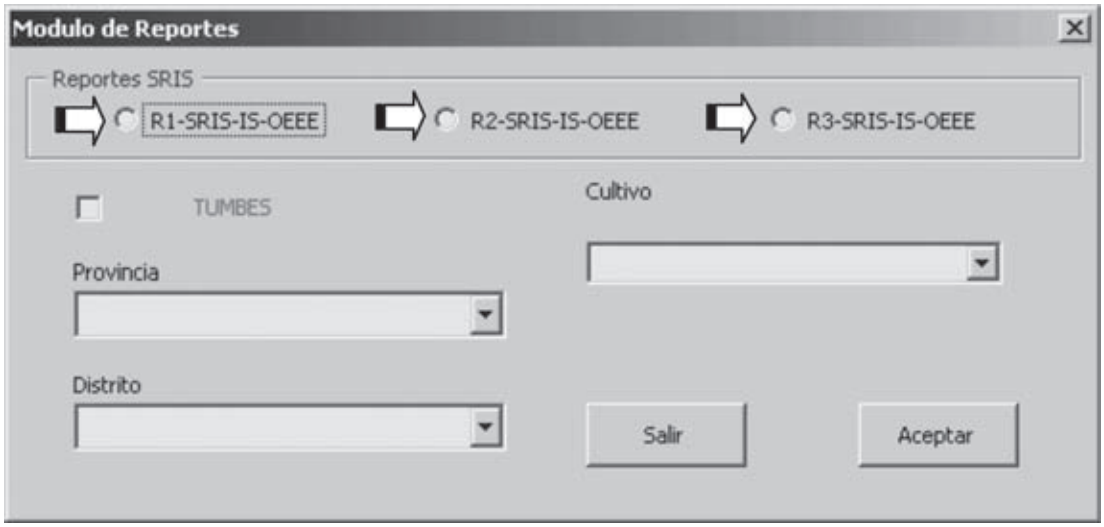

10.2 Consultas

Las consultas son cuadros resumen personalizables por el usuario. Estos cuadros serán utilizados por el usuario para realizar el seguimiento respectivo de los datos registrados. No debe seleccionar ninguno de los botones de opción Reportes.

Las consultas varían de acuerdo a los criterios que se seleccionen. El primer tipo de consulta es el resultado de la selección de Ubicación Política (Región, Provincia o Distrito). Ésta consulta tendrá como resultado los totales por cultivo según el nivel de ubicación política seleccionado (ver gráfica n° 13).

El segundo tipo de consulta, toma en cuenta dos criterios: la Ubicación Política y el Cultivo. Ésta consulta tiene como resultado las intenciones de siembra estimada y las siembras registradas en las campañas anteriores. Estos datos son referenciados al Cultivo y la Ubicación Política elegida (ver gráfica n° 13).

Gráfica n° 13 : Módulo de Reportes (opciones para Consultas)

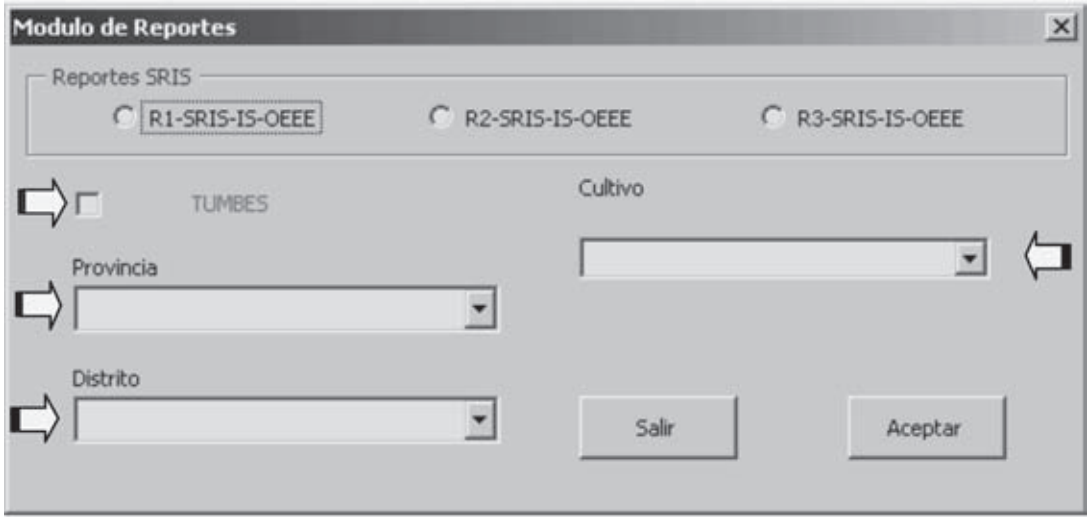

11. MODULO CONSULTAS x CÉDULA

Las consultas por cédula muestran los datos registrados en un formato (F1) determinado. Éste módulo permite además ubicar una cédula según la ubicación política y de sector en la que fue utilizada.

Para obtener la consulta según número de cédula, se introduce el número de cédula respectivo y se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 14).

Para obtener la consulta según la Ubicación Política, se desmarca el cuadro de chequeo en "N° de Cédula" y luego seleccionamos la ubicación política hasta el nivel de sector (ver gráfica n° 14).

Gráfica n° 14 : Módulo de Consulta (Cédulas)

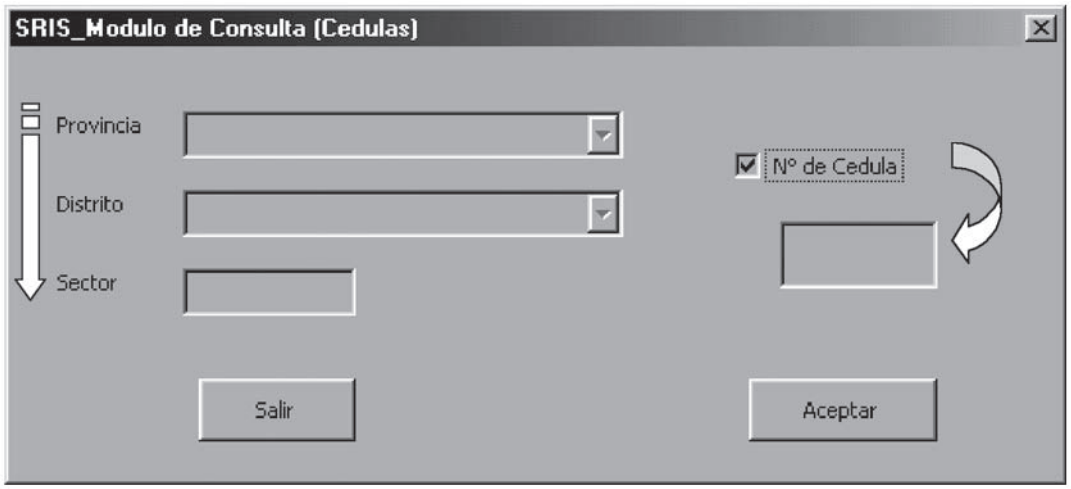

12. MODULO COMPARATIVOS

Las consultas en este módulo muestran los datos ingresados agrupados según el nivel de organización político y sus respectivos subniveles.
Para obtener la consulta se elige el nivel de ubicación política, los periodos de siembra deseados y los cultivos a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 15).

Gráfica n° 15 : Módulo Comparativos

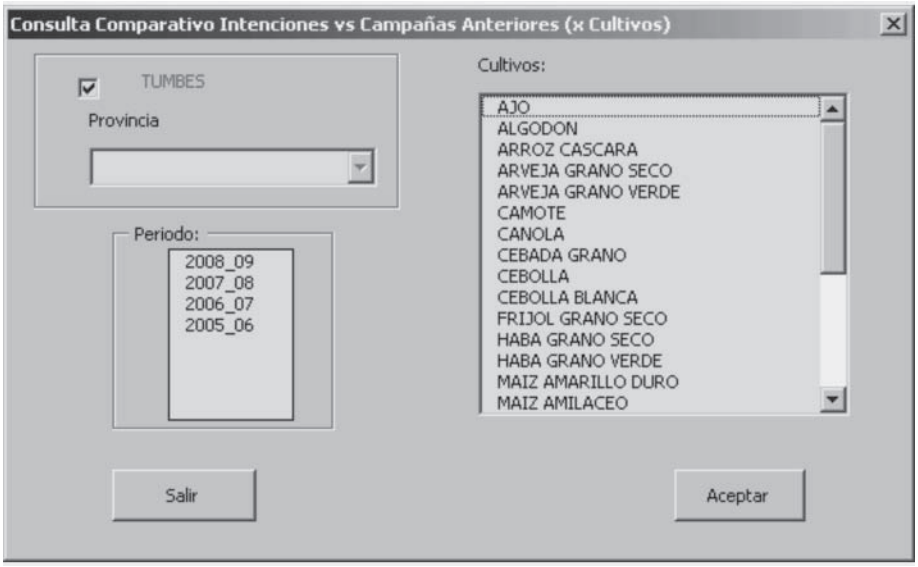

13. MODULO CONSULTA COMENTARIOS

Las consultas en este módulo muestran los comentarios registrados, agrupados según el nivel de ubicación política. Para obtener la consulta de comentarios elegimos el nivel de ubicación política y el cultivo a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 16).

Gráfica n° 16 : Módulo Consulta Comentarios

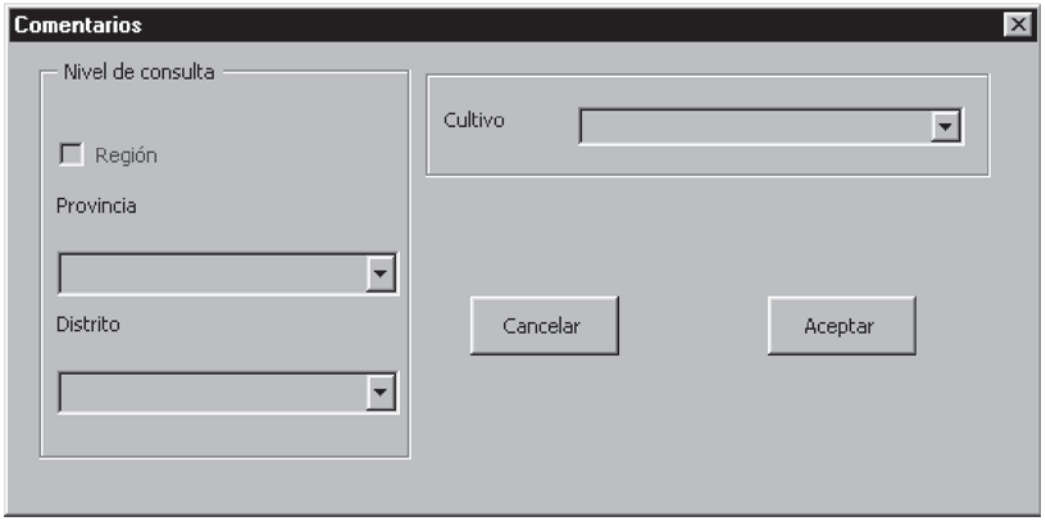

14. CONSOLIDACION

Si el registro de datos en el SRIS se hizo de manera distribuida (en varias computadoras o lugares), se procederá a colocar los archivos de los aplicativos resultantes en una subcarpeta "Agencias" dentro de la carpeta "Intenciones_10".

El módulo de consolidación genera un único archivo consolidado de los SRIS trabajados de forma distribuida, donde finalmente se extraerán los reportes a nivel regional.

El módulo tiene los siguientes requisitos:

- La sub carpeta "Agencias" debe estar localizada en la siguiente ruta del disco duro: "c:\Intenciones_10\Agencias\"
- Los archivos deben tener un nombre distintivo, por ejemplo: SRIS_Cusco_1, SRIS_Cusco_2, etc.
- Debe existir un único archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" en la carpeta "Intenciones".

Luego de abrir el archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" dar clic en la opción Consolidar Varios Aplicativos del menú "SRIS".

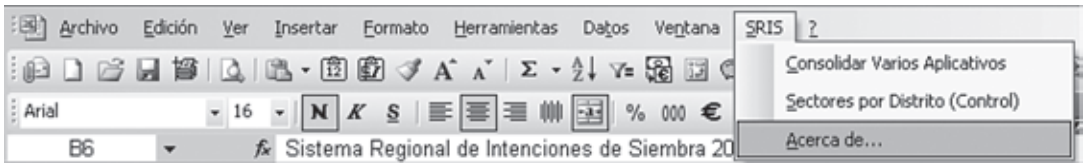

Finalmente, de presentarse algún inconveniente con el presente manual o el aplicativo SRIS-2010, debe recurrirse a la siguiente dirección electrónica: osuarez@minag.gob.pe para las consultas respectivas. Puede adjuntarse el archivo con el aplicativo SRIS utilizado por la región y un detalle del error mostrado en el aplicativo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Cédulas

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

INTENCIONES DE SIEMBRA

CAMPAÑA AGRÍCOLA: AGO 2010 - JUL 2011

HOJA ____ DE ____

CEDULA Nº : _____

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	II. REGIÓN NATURAL	III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS
1.REGIÓN POLÍTICA :	Costa O	5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	1. JUNTA DE USUARIOS:
2.PROVINCIA :	Sierra O	6. AGENCIA AGRARIA:	2. COMISIÓN DE REGANTES:
3.DISTRITO :	Selva Baja O	7. SEDE AGRARIA:	3. COMITÉ DE REGANTES:
4. SECTOR :	Selva Alta O	8. VALLE:	4. SECTOR DE RIEGO:

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS

CULTIVO (1)		TOTAL DE INTENCIONES (2)	2010 AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2011 ENE	FEB (3)	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
AJO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ALGODÓN RAMA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ARROZ CÁSCARA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ARVEJA GRANO SECO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ARVEJA GRANO VERDE	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
CAMOTE	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
CEBADA GRANO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES		2010					2011						
			AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
(1)	(2)							(3)						
CEBOLLA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
FRIJOL GRANO SECO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
HABA GRANO SECO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
HABA GRANO VERDE	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
MAÍZ AMARILLO DURO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
MAÍZ AMILÁCEO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
MAÍZ CHOCLO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														
OLLUCO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%		(d)	%	(e)	%			
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)										Otros				
(6) Observaciones:														

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES		2010					2011						
			AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
(1)	(2)							(3)						
PAPA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
PAPRIKA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
QUINUA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
TOMATE	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
TRIGO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
YUCA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ZANAHORIA	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														
ZAPALLO	Mínimo													
	Máximo													
	Estimado													
(4) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%				
(5) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros					
(6) Observaciones:														

VI. INFORMANTES			
Nombre (s) y Apellido (s)	Cargo	DNI	Teléfono

VII. OBSERVACIONES

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD					
NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA	NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Encuestador:			Supervisor:		

IX. CROQUIS DEL SECTOR ESTADÍSTICO

F1-IS-OEEE-UE

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

HOJA ____ DE ____

INTENCIONES DE SIEMBRA CAMPAÑA AGRICOLA: AGO 2010 - JUL 2011

RESUMEN A NIVEL DE : DISTRITO ◯ PROVINCIA ◯ REGIÓN ◯

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	II. CULTIVO	III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA
1.REGIÓN POLÍTICA :		5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA
2.PROVINCIA :		6. AGENCIA AGRARIA:
3.DISTRITO :		7. SEDE AGRARIA:

IV. INTENCIONES DE SIEMBRA (ha.)

NOMBRE DEL	TOTAL	2010					2011						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	2	3											
TOTAL													

V. OBSERVACIONES	VI. PARTICIPANTES			
	RESPONSABLE:			
	FECHA (D/M/A)			

F2-IS-OEEE-UE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campaña Agrícola 2010-2011

Personal Participante

INTENCIONES DE SIEMBRA
Campaña Agrícola
Agosto 2010 – Julio 2011

DIRECCIÓN Y PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

Ing. Santos de los Reyes Maza y Silupú
Director General

UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Ing. Luis Alberto Morales Robertti
Director

Ing. Percy Rafael Noblecilla Cabrera
Coordinación y Ejecución

Econ. Juan Antonio Santa María Aranda
Econ. Juan José Becerra Sánchez
Ing. Manuel Félix Cabrera Neyra
Lic. Celia Bedoya Jiménez
Ing. Simón Timoteo Contreras Flores
Lic. César Mauro León Hinostroza
Ing. Mg. Sc. Elar Timoteo Sifuentes Montes
Ing. Nicerata Anaya Garay
Ing. Norberta Agueda Sihuas Meza
Econ. Oscar Julián Suárez Carbajal

PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN REGIONES AGRARIAS

AMAZONAS

M.V. Néstor Orlando Elera Frías	Director DRA
Ing. Benjamin Polo Escobar	Director DIA

ANCASH

Ing. Roger Enrique Herrera Álvarez	Director DRA
Ing. Hernán Vega Mejía	Director DIA

APURÍMAC

Ing. Cornelo Taype Dongo	Director DRA
Ing. Atilio Pezo Ochoa	Director DIA
Ing. Teodocio Toledo Mendieta	Director Sub Región Agraria Andahuaylas
Ing. Juan de Dios Vega Leyva	Director DEAI Sub Región Agraria Andahuaylas

AREQUIPA

Ing. Jesús Manuel Díaz Salas	Gerente Regional de Agricultura
Ing. Gustavo Zúñiga Villena	Subgerente de Información Agraria (e)

AYACUCHO

Ing. Pedro Rivera Cea	Director DRA
Ing. Fidel Palomino Morales	Director DIA

CAJAMARCA

Ing. José Manuel Huamán Vera	Director DRA
Ing. José Luís Velásquez Cabanillas	Director DIA
Ing. Víctor Abel Rodríguez Arana	Director Agencia Agraria Chota
Sr. Víctor Ríos Chávez	Responsable de la Actividad Estadística Agencia Agraria Chota
Ing. Isaías Romero Quijano	Director Agencia Agraria Jaén
Med. Vet. Elizabeth Rodas Tello	Responsable de la Actividad Estadística Agencia Agraria Jaén

CALLAO

Econ. Rosario Cecilia Shinki Higa	Gerente Regional de Desarrollo Económico - Gobierno Regional del Callao
Econ. María Del Pilar Rivero Fernández	Jefa de la Oficina de Agricultura y Producción

CUSCO

Ing. Américo Cáceres Romero	Director DRA
Ing. Eleuterio Zurita Quispe	Director DIA

HUANCAVELICA

Ing. Freddy López Palacios	Director DRA
Ing. Jaime Aguirre Paitan	Director DIA

HUANUCO

Ing. Grover Palacios Vásquez	Director DRA
Ing. Juan Rolando del Valle	Director DIA

ICA

Ing. Carlos Portuguez López	Director DRA
Ing. Jose de la Cruz Martínez	Director DIA

JUNÍN

Ing. Wilfredo Cavero Altamirano	Director DRA
Ing. Augusto Olivares Huamán	Director DIA

LA LIBERTAD

Ing. Walter Novoa Miranda	Gerente Regional de de Agricultura – Gobierno Regional La Libertad
Ing. Luís Alberto Díaz Vergara	Director DIA

LAMBAYEQUE

Ing. Leoncio Navarrete Moreno	Director DRA
Ing. Marilú Chacón Gonzáles	Director DIA

LIMA

Ing. Luís Jiménez Sánchez	Director DRA
Ing. Gedeón Vicencio Taipe	Director DIA

LIMA METROPOLITANA

Dr. Adolfo Bernuy Bobadilla	Sub. Gerente / Sub. Gerencia Regional Agraria / Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana -Municipalidad Metropolitana de Lima
Sra. Adriana Aguirre Blancas	Responsable de la Actividad Estadística

LORETO

Ing. Manuel Antonio Iglesias Rodríguez	Director DRA
Ing. Rocky Lizama Moreno	Director DIA

MADRE DE DIOS

Ing. Washington Gamboa Velasco	Director DRA
Ing. Reynaldo V. Caballero Porcel	Director DIA

MOQUEGUA

Ing. Ricardo Tapia Cossi	Director DRA
Ing. Francisco Mauro Limache Atayupanqui	Director DIA

PASCO

Ing. Nancy Luzmila Gomero Quinto	Director DRA
Ing. Margarita Díaz Barrios	Director DIA

PIURA

Ing. Félix Zapata Ramos	Director DRA
Econ. Rosa Arechaga Rojas	Director DIA

PUNO

Med. Vet. Juan José Vega Quispe	Director DRA
Ing. Felipe J. Gutinio Ponce	Director DIA (e)

SAN MARTIN

Ing. Antonio Arce García	Director DRA
Ing. Jorge Calle Seminario	Director DIA

TACNA

Ing. Johonny Esquivel Caicho	Director Regional - Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna
Ing. Eddy Fernandez Cruz	Director DIA

TUMBES

Ing. Luís Alberto Bardales Pérez	Director DRA
Ing. Manuel Reyes Floriano	Director DIA

UCAYALI

Ing. Miguel Ángel Seijas Del Castillo	Director DRA
Bach. Juana Casilda García Saldaña	Director DIA

PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA DE INTENCIONES DE SIEMBRA 2010-2011

REGIÓN AGRARIA ANCASH

Hernán Vega Mejia
Miguel Gabriel Barrenechea
Margarita Lopez Calvo

Agencia Agraria Huaraz
Carmen Asalde Sipion
Marcos Damian Rosales

Agencia Agraria Aija
Pablo Granados Oropeza

Agencia Agraria Antonio Raymondi
Emiliano Atanacio Aguirre

Agencia Agraria Asunción
Jesús Carmelo Tadeo Lázaro

Agencia Agraria Fitzcarrald
Alvaro Rafael Díaz Agreda

Agencia Agraria Carhuaz
Donato Adrián Sandoval Cuisano
Darío Luciano Poma Cochachin

Agencia Agraria Bolognesi
Merced Gerardo Norabuena Guerrero
Daisy VioleTa Rojas De Reyes

Agencia Agraria Casma
José Luis Del Carpio Melgarejo

Agencia Agraria Corongo
Marcos Antonio Flores Oro

Agencia Agraria Huari
Víctor Herminio Mendoza Sevillano
Juan Manuel Alayo Castañeda

Agencia Agraria Huarmey
Felipe Nery Fernández Mallqui

Agencia Agraria Huaylas
Miguel Angel Castro Palma
Agencia Agraria Mariscal Luzuriaga
Andrés Armando Pastor Huallanquish

Agencia Agraria Ocros
Himerón Victoriano Reynalte Monsalve

Agencia Agraria Pallasca
William Silva Acosta

Agencia Agraria Pomabamba
Timoteo Rojas Matos

Agencia Agraria Recuay
Alberto Diestra Martinez
Santiago Gliserio Guimaray Salazar

Agencia Agraria Moro
Rodolfo Valentin Ríos Vigil
Esteban Pastor Eulogio
Juan Luciano Mostacero Mostacero

Agencia Agraria Sihuas
Yulfo Francisco Valverde Gavidia

Agencia Agraria Yungay
Gilber Ricardo Murga Paredes
Pelayo Agustín Llallihuaman Depaz

REGIÓN AGRARIA APURÍMAC
Atilio Pezo Ochoa
Eliseo Mariscal Huillca
Erwien Cayo Baca
José Cabrera Cuellar
Nancy Villavicencio Vizcarra

Agencia Agraria Abancay
Rudil Hurtado Nuñez
Elias Palmino Ramos
Víctor Cruz Sicha
Marciano Tapia Mayhuire
Félix Lopez Félix

Agencia Agraria Curahuasi
Angélica Campana Sierra
Juan Rojas Ccente
Juan Ticona Arredondo
Rene Ancco Puma

Agencia Agraria Grau
José A. Ramirez Jiménez
Jesús A. Hurtado Rojas
Francisco G. Gutierrez V.

Agencia Agraria Aymaraes
Marina D. Guzmán Jimenez
Adolfo Mejia Pelaez
José Román Chipa
Juan Palomino Torvisco
Víctor Baca Coronado

Agencia Agra. Antabamba
Hugo Lozano Segovia
Tomas ARteaga Villanueva
Blas H. Prada Bravo
Pedro Lopez Nuñez

Agencia Agraria Chalhuahuacho
Magno O Quispe Belzasurri
Pascual Ardiles Villafuerte

Agencia Agraria Cotabambas
Augusto N. Crisostomo H.
José Teniente Ayma
Víctor Rivera Ccanchi

SUB REGIÓN AGRARIA ANDAHUAYLAS

Juan De Dios Vega Leyva
Yeni Victoria Carrasco Venegas

Agencia Agraria Andahuaylas
Ruben Alarcón Anaya
Alfredo Leoncio Condori Apaza
Milagros Albina Alva Gomez
Francisco Reinaldo Silvera Quintanilla
José Centeno Cevallos
Victoriano Contreras Planto
Felix Ríos Zegarra
Mario Vivanco Bárraga
Guido Angelo Almanza Villena
Gregorio Muñoz Sánchez
Teodocio Toledo Mendieta
Emilio Máximo Palomino Flores
Irlan Vergara Ripa
Epifanio Ccorisapra Quintana
Alcides Zamalloa Mora

Agencia Agraria Chincheros
Alejandro Alcarraz Caro
Lorgio Aquino Berrocal Sauñe
Abraham Cecilio Huarcaya Velasquez
Juan Pedro Quispe Salas
Daniel Quispe Tello
Alberto Pablo Bellido Tello
Raúl Montesinos Palomino

Agencia Agraria Huancarama
América Rossana Salas Bernal
William Vivanco VEra
Ccoicca Ccorahua Nilo
Víctor Olarte Vera

REGIÓN AGRARIA AMAZONAS

Nelly Mercedes Puerta Valdivia
Hortencio Cisneros Montero
Benjamin Roldan Polo Escobar
Segundo H. Villena Pérez

Agencia Agraria Bagua
José Leonardo Acosta Silva
Hugo Castañeda Cueva

Agencia Agraria Bongara
Fernando Sandoval Zamora
Hilario Larico Mamani
Alex Chicana Abanto
Herminio Julián Ocampo
Cesar Vargas Bazan

Agencia Agraria Chachapoyas
Ney Migdonio Alvarado Epquin
Merlyn Mas Rimachi
Pedro Octavio ChuquiZuta Llaja
Gonzalo Reyna Silva

Agencia Agraria Condorcanqui
José Farroñan Acosta

Agencia Agraria Luya
Torres Fernandez Feliberto
Luis Artemio Castillo Dávila
Manuel Torres Montenegro
Jimmy Estarada Diaz
Kleider Diaz Vasquez
Luis Lopez Santillan
Juan Jesús Cubas Alvites
Vasquez Garcia Jheiner

Agencia Agraria.Utcubamba
Mario Diego Suarez Serrano
Wilmer Mejia Quevedo
Elder M. Villegas Floriam
Teodoro Bustos Valdivia

Agencia Agraria Rodríguez de Mendoza
Mario Montoya Vargas
AlejAndro Segundo Castro Grandez
Cesar Augusto Grandez Torres
Jose Glorioso Portocarrero Torres

REGIÓN AGRARIA AREQUIPA

Ronal Jimenez Barrios
Víctor Samos Todco
Bernardino Salamanca Ancco
Daniel Aguirre Vieyra
Rafael Calcina Peralta
Justo Calderon Coahuila

Agencia Agraria Camana
Denis Amesquita Cahuana

Agencia Agraria Caraveli
Florencio Saire Pardo
Feliciano Miranda Cuadros

Agencia Agraria Castilla
Julio Aragon Llerena
Pedro Nauca Amesquita
Walter Mejia Begazo

Agencia Agraria Caylloma
Porfirio SancHez Soto
Claudio Yanque Infa

Agencia Agraria Condesuyos
Julio Rodriguez Miranda

Agencia Agraria Irrigacion Majes
Maximo Cardenas Flores
Tomas Calcina Peralta

Agencia Agraria Islay
Juan Paricahua Quispe

Agencia Agraria La Unión
Angel Concha Serrano
Salomon Rodrigo Choque

REGIÓN AGRARIA AYACUCHO

Patricia Zoraida Huaman Farfan
Fidel Cirilo, Palomino Morales
Guillermo Nicanor Saavedra Torres

Agencia Agraria Huamanga
Mariela Palomino Echegaray
Antiogenes Mendoza Huayhualla
Zosimo Mendoza Fernandez
VIctor Cuba Zamora
Roberto Mancco Cartagena
Gil Huaman Barrientos
Fausto Mendoza Huayhualla
Faustino Medina Godoy
Sixto Celestino Allccahuaman Callañaupa
Maximo Vera Quispe
Judith Huaman Hutos
Raul Guerra Pariona
Maximiliana Lopez Navarro
Marino Huaman Pillaca
Santos Llantoy Rodriguez
Victor Odon Llantoy Melgar

Agencia Agraria Cangallo
Cesario Astorima Quichua
Julio Contreras Gomez
Erasmo Palomino Ainacc
Antenor Tinco Quispe
Wilver Tenorio Lagos
Mauro Aquino Alvarado
Felix Romisoncco HuancAhuari
Cayo Mario Orosco Huamani

Agencia Agraria Huancasancos
Fauto Gilbert Curitomay Quispe
Luis Juvencio Nuñez Aguilar
Aquiles Arones Tucno
Macedonio Contreras Evanan
Hernando Tinco Huarcaya
Hector Sumari Vilchez

Agencia Agraria Huanta
Alejandro Peña Peceros
Magno Ayala Barzola
Felimon Sicha Nalvarte
Roque Ore Quispe
Pedro Marcelino Lopez Yupanqui
Moises Suarez Apari
Victor Lopez Valladolid
Renan Fredy Flores Quispe
Samuel Onesimo Obispo Visitacion

Agencia Agraria La Mar
Bernardo Yance Rojas
Víctor Zenobio Roca Ochoa
Erasmo Ccarhuaypiña Huaman
Eduardo Jose Prado Chauca
Alfonso Castro Morales
Víctor Cabrera Quispe
Albino Nuñez Galindo
Angel Teofilo Mayorga Pacheco
Rodolfo Alejandro Torres Bautista

Agencia Agraria Lucanas
Hector Alcides Miranda Mejia
Manuel Cornelio Ventura Cajo
Eusebio Pablo Sayre Meza
Rogelio Hernando Reyes Tineo
Manuel Jesus Leon Carrera
Juan Flores Puchuri
Damian Huasco Poma
Eusebio Allca Palomino

Agencia Agraria Parinacochas
Edgar Armando Pabon FrancO
Gabriel Roberto Tapia Guillermo
Juan Yrineo Condori Cardenas
Fausto Eleazar Mayhua Ruiz
Juan Ernesto Ayvar Jimenez
Alejandro Vicente Ayquipa

Agencia Agraria Paucar del Sara Sara
Víctor Jaime Ramirez Deza
Alejandro Mamani Tito
Miguel Angel Campos Huaman
German Vicente Ayquipa
Víctor Lorgio Ccencho Fuentes

Agencia Agraria Sucre
Roquewilder Chavez Paredes
Eleodoro Bustamante Jurado
Alberto Quintana Gamboa
Juan Carlos Romero Añaños
Ramiro Jose Alejandro Tolentino
Demetrio Coñes Martinez
AlejaNdro Quispe Curiñaupa

Agencia Agraria Valle del Río Apurímac
Edwin Huaman Mancilla
Carlos Ore Avalos
Hermilio Hermoza Flores
Yuri Hermoza Gamarra
Eliseo Ayme Rojas
Mario Lopez Palomino

Agencia Agraria Víctor Fajardo
Emiliano Fernandez Cabana
Victor Gonzales Avalos
Marcelino Urbano Gonzales
Victor Palomino Crisostomo
Severino Teofilo Ancasi Suarez
Manuel Huaman Lujan

Agencia Agraria Vilcashuamán
Reiner Sulca Gutierrez
Luis Antonio De La Cruz Gonzales
Paulino Eusebio Bautista
Rudecindo Gomez CRisostomo
Mariano Machaca Palomino
Felix Mendoza Palomino
Urbano Huamanchao Taboada
Guillermo Garibay Huaman

REGIÓN AGRARIA CAJAMARCA

José Luis Velásquez Cabanillas
Omar Ruiz Álvarez
Gerardo Pérez
Homero Roncal Muñoz
Jorge Ortiz Muñoz
Magna Muñoz Chuquiruna

Agencia Agraria Cajamarca
Segundo A. Portal Chuquimango
Clara Elena Sánchez Cabrera
José Abigail Mejía Sánchez
Lucy Marcela Villegas Puente
Wilson H. Correa Chuquiruna
Carlos Quiroz Cacho
Cesár Augusto Gálvez Oliva
Marino B. Del Campo Asencio
CÉsar H. Quispe Córdova

Agencia Agraria Cajabamba
Sixto Orrillo Guevara
Eduardo Wilfredo Ruíz Salazar
Carlos Miranda Cueva
Helmer Tejada Rengifo

Agencia Agraria Celendín
Juan Rodo Altamirano Quispe
Teolita Silva Pereyra
César Humbero Díaz Malaver
José Marcos Rafael Ramirez

Agencia Agraria Contumazá
César Ulises León Álvarez
Ronald Muguerza Alva
Delfín D. Lezcano Saavedra
Carlos Ortiz Torres
Telmi Basti Pretell Castillo
Marciano A. Roncal Chávez
Rosa Elizabeth Piña Salva
Pedro Santos Cabrera Sánchez
JOrge Adrián Díaz Huamán
Luciano Tapia Pérez
Santiago Sime Inoquio
Nancy G. Espinoza Camacho

Agencia Agraria San Marcos
Estuardo Regalado Pastor
Julio E. Melendez Vargas
Manuel R. Vílchez Sánchez

Agencia Agraria San Miguel
Roberto G. Silva Peralta
Gilberto Díaz Cubas
Erasmo O. Sangay Cueva
Rolando Castope Sangay
Walter L. Torres Legoas

Agencia Agraria San Pablo
Henry Martín Aurazo Díaz
Nelson Lito Quispe Aldave
Carlos Layza Palacios
Marco Valqui Castañeda
José Liza Ángeles
Aldo Romero Romero

Agencia Agraria Jaén
Romero Quijano Isaias
Rodas Tello Elizabeth
Alberca Córdova Elida
Fuentes Barrantes Belen
Regalado Regalado Bustamante
Monteza Díaz Perpetua
Riveros Contreras Jorge
Sánchez Díaz Aida
Exebio Llaque María Esther
Chapoñan Piñella Laura
Carranza Ramírez Antonio
Chanamé Cabrejos Jorge
Almestar Montenegro José
Raurau Rimachi Fortunato

Agencia Agraria San Ignacio
Efio Núñez Nerio
Bringas Durán Alcides
Aguirre Saavedra Francisco
Cubas Becerra Segundo
Roncal Pérez Alexander
Heredia Medina RemIgio
Díaz Delgado Hernando

Agencia Agraria Chota
Víctor Abel Rodriguez Arana
Víctor R. Ríos Chávez
José Limber Chero Yaipén
César U. Fustamante Barboza
Gilberto Vásquez Morales
José Mélanio Díaz Núñez
Marie M. Medina Guevara
Alamiro Ortiz Villena

Agencia Agraria Bambamarca
Segundo Santiago Lombardi Blanco
Segundo Carlos Aguilar Bustamante

Agencia Agraria Cutervo
Samuel Perez Díaz
Walter N Guevara Barboza
Oscar Vargas Gálvez
José Miro García Díaz
Juan Teofilo Gonzales Flores
Ramiro Campos Idrogo
MarcIano Eliseo Salas Delgado
Humberto Rimarachín Olivera

Agencia Agraria Santa Cruz
Presentación Monteza Zulueta
Pedro R. Fernández Fernández
Heriberto Vargas Gálvez

REGIÓN AGRARIA CALLAO

Malú Milagritos Ruiz Rojas
Laureano Espinoza Cervantes
Carlos Miguel Diaz Delgado

REGIÓN AGRARIA CUSCO

Eleuterio Zurita Quispe
Antonio García Fernandez

Agencia Agraria Acomayo
Dionel Vizcardo Puma
José Luis Mamani Pfaccha
Efraín Chacón Villarroel

Agencia Agraria Anta
Luis Chacón Villasante
Eusebio Quispe Mainicta
ANtonio Arostegui De La Cruz

Agencia Agraria Calca
Irma Lopez Sosa
Cesar Cabrera Huaman
Enrique Tecsi Loayza
Flavio Olivera Marcelo
Juan Juarez Soto

Agencia Agraria Canas
Sandro Molina Colque
Noe Franco Vivero

Agencia Agraria Canchis
Alejandro Carrasco Inca
Fernándo Salazar Berrios
Daniel Arguedas Estrada

Agencia Agraria Chumbivilcas
Nelly Gibaja Abarca
Mario Pucho Conde

Agencia Agraria Cusco
Franklin Mormontoy Ludeña
Roso Echegaray Pacheco

Agencia Agraria Espinar
Oscar Lovón Fernández
SantiaGo Cruz Mora

Agencia Agraria La Convención
José Vergara Gibaja
Ernesto Sandoval Baca
Elmer Challlco Masciotti
Arnulfo Huaman Delgado

Agencia Agraria Pichari-Kimbiri
Javier Melgar Prado

Agencia Agraria Paruro

Gregorio Quispe Mayorga
Zenón Zarate Durand

Agencia Agraria Paucartambo
Manuel Delgado Araoz
Eloy Puente De La Vega Choque
Cirilo Tuphia Rivera

Agencia Agraria Quispicanchi
Ruben Gibaja Peralta
Percy Trujillo Baca
Agustin Tito Simaraura
Agripino Quirita Quispe

Agencia Agraria Urubamba
Willy Reyme Cruz
Lucas Baca Pocco

REGIÓN AGRARIA HUANCAVELICA

Jaime Aguirre Paitan

Agencia Agraria Huancavelica
Edwin Amadeo Parejas Rodriguez
Victor Angel Villena De La Cruz
Felix Quispe Hilario
Luciano Taipe Huaira
Angel Abelardo Chuquillanqui Huanca
Luther Juan Chanca Quispe
Edgar Vasquez Huayllani
Raul Juan Rodriguez Paredes
Rocio Ilizarbe Cueto
Eusebia Villa Mulato
Maria Anampa Coronado

Agencia Agraria Angaraes
Juan Manuel Vivanco Hermosa
Exaltacion Laura Conga
David Anibal Bendezu Medina
MiguEl Lizana Martinez
Edith Quispe Huamancaja
Silverio Ataucusi Vilcas

Agencia Agraria Acobamba
Timoteo Juan Pizarro Romero
Sulma Arias Carasco
Godofredo Cirilo Arroyo Valencia
Jorge Luis Cuarez Huaman

Agencia Agraria Castrovirreyna
Marco Antonio De Los Rios Breña
Santos Antonio Beltran Jara
Juan Alenjandro Jurado Ccencho
Jorge Luis Cardenas Ordoñez
Walter Mantari Chanco

Agencia Agraria Churcampa
Filberth Muñoz Barros
Walter Alberto De La Cruz Tapara
Maximo Pineda Gomez
Hugo Ortega Sanchez

Agencia Agraria Huaytara
Natividad De La Cruz Riveros
Liduvino Enriquez Merino
Andres Requena Curo
Dora Doris Espinoza Escalante
Esteban Breña Boza
Edgar Alfredo Armas Meza
Danilo Baldeon Cuba
Manuel Fuentes Rios
Simeon Cahuaya Quispe
Anibal Nicolas Huaman Conislla

Agencia Agraria Tayacaja
Jorge Ivan Vasquez Palomino
Maxi Arturo Ore Pacheco
Jose Luis Palomino Santiago
Lonilda Maury Moya
Haydee Huaman Prado
Gilber Euriclides Pereda Chamorro
Elias Hugo Ramos Flores
Ruben Chaupis Chanca
Fernanda Cayetano Loayza

REGIÓN AGRARIA HUÁNUCO

Juan Manuel Rolando Del Valle
Gladys Villanueva Tello
Ada Campos Solorzano
Julián Huatuco Galarza
Milagritos Jara Palomino
Marina Rivera Crisostomo
Fiorela Siliana Koc Calle

Agencia Agraria Ambo
Arquimedes V. Albornoz Chávez
Tirso Daniel Tiburcio Fano

Agencia Agraria Dos de Mayo
Eumelio Chávez Evangelista
Mario Ortíz Camiloaga

Agencia Agraria Huacaybamba
Hilario M. Cristobal Gómez
Lider Villajuan Bravo

Agencia Agraria Huamalies
José Santos Chávez Oliva
Heber W. Pineda JAra
Agencia Agraria Huanuco
Manuela Caldas Y Flores
Camilo Félix Varillas Espíritu
Héctor Aguirre Espinoza
Sebastian Eutimio Cornejo Santiago

Agencia Agraria Lauricocha
Felix Flores Rivera

Agencia Agraria Leoncio Prado
Walter Segundo Gueva Farfán
Flaviano Martínez Falcón
Leonardo Trinidad Torres
Máximo Castillo Rosales

Agencia Agraria Marañón
Inocencio Chillcce Rodríguez

Agencia Agraria Pachitea
David Vargas Jaimes
Epifanio Palomino Tello
Darío Bethuel Reynoso Campos

Agencia Agraria Puerto Inca
Pedro Ciro Tucto Lavado
Alberto Condezo Espinoza
Julio César Huamán Chepe
Juan Gutierrez Maiz
Richard Choy Vigil

Agencia Agraria Yarowilca
Nicéforo Dominguez Valdez
Evaristo Gonzales Medrano

REGIÓN AGRARIA ICA

Josè Daniel De La Cruz Martinez
Felix Guillermo Fuentes Quijandrìa
Fiorella Lizeth Colina Cajo

Agencia Agraria Chincha
Walter Ricardo Ortiz Castilla
Hector Daniel Tataje Silva
Lauro Loza Saenz
Orlando Huaraca Mansilla
Marleny Teresa Moreno Castillòn

Agencia Agraria Pisco
Javier Carbajal Loayza
Jesus Fredy Hernandez Lovera
Aquilino Ricardo Siguas Ramirez

Agencia Agraria Ica
Luis Jhon Chavez Huamani
Nestor Wilfredo Aguado Moquillaza
Gilber Juan Córdova Toribio
Cesareo Ramos Lengua

Agencia Agraria Palpa
Andres Zocimo Valdez Pedroza
Eduardo Sotil Rivera
Agencia Agraria Nazca
Juan Mendieta Ramirez
Willian Alfredo Salazar Chacaltana

REGIÓN AGRARIA JUNÍN
Marcos Balbin Inchi
Augusto Olivares Huaman
Blanca Huaman Vasquez
Sandro Diaz Robles
Francisco Flores Arzapalo
Nicolas Valencia Onofre
Catalina Padilla Adames

Agencia Agraria Chupaca
Moises Flores Capcha
Nicolas Fernando Parraga Davila
Emetrio Marino Romo Luyo
Timoteo De La Cruz Diaz
Hugo Alfredo Pelayo Carrillo
Teodoro Basilio Encarnacion Cisneros
Juan Jose Huarcaya Yañez

Agencia Agraria Concepción
Marcial Emilio Buendia Huamán
Teodora Luz Meza De Llantoy
Jesus Alcides Amaya Cubas

Agencia Agraria Jauja
Nestor Urbano Roca Porras
Anibal Ricardo Curi Torres
Aquilino Leandro Davila Condezo
Ernesto Tomas Hilario Osorio
Rosario Barbara Vargas MachucA Ore

Agencia Agraria Junín
Hipolito Eusebio Orihuela Garcia
Gloria Isabel Delzo Navarro
Vilma Modesta Yupanqui Flores

Agencia Agraria Tarma
Carmen Rosa Castillo Roque
Niceforo Albino Yaurivilca Llacza
Oscar Teofilo Rau Avila
Nemesio Fausto Bobadilla Leon
Emeterio Felipe Inga Salvador

Agencia Agraria Chanchamayo
Jose Rigoberto Torres Mucha
Jesus Juvinal Antezana Solis
Juan Rodriguez Martinez
Maximino Tocas Morales

Agencia Agraria Satipo
Diogenes Balerio Ambrosio Samaniego
Eladio Vidal Unsihuay
Benito ARcadio Zambrano Toledo
Madilene Azucena Pretel Chanca

REGIÓN AGRARIA LAMBAYEQUE

Marilu Chacon González
David Tenorio Mora
José Vega Calderón

Agencia Agraria Chiclayo
Cesar Chavesta Uceda
Francisco Boyd Saucedo
Remigio Cruzado Miranda
Juan Pastor Purisaca
Almiro Rios Villarreal
Juan Lopez Lopez
Francisco Espinoza Goycochea

Agencia Agraria Lambayeque
Luís Carrillo Santiago
José Santamaria Miñan
Leopoldo Pantaleon Santamaria
Luis Martinez Morante
Julio Salazar Santamaria
Mario Zapata Samame
Pedro P. PacheRres Torres
Cesar Chavez Castro

Agencia Agraria Ferreñafe
Florentino López Gómez
Walter Yaipen Sanchez
Elmer Niño Burgos
Victor Perez Vela

REGIÓN AGRARIA LA LIBERTAD
Diaz Vergara Luis Alberto

Rosa Isabel Bocanegra Cortijo
Segundo Agustin Vergara Cobian
Ruth Mary Aguirre Villacorta
Nelly Ninfa Vereau Moreno
Palermo Lingan Cabanillas
Lydia Manuela Ganoza Espinoza
Jeannette Consuelo Narvaez Sànchez

Agencia Agraria Trujillo
Juan Clemente Llanos Polo
Miguel Américo Malca Bances
Roilso Santiago Miñano EnriQuez
Eduardo Briceño García
Preciliano Pereda Córdova
José Abundio Urbano Namoc Rodríguez
Alfredo León Arteaga

Agencia Agraria Ascope
Héctor Audias Gonzáles Puelles
Wilsón Obed Varas Lozano
Hilvio Omar Castillo Vigo

Agencia Agraria Chepén
Emiliano Effio Chavesta
Walter Emeldo Deza Bardales
Antonio Chunga Escobar

Agencia Agraria Pacasmayo
Josè Leandro Paz Castillo
Francisco José Polo Chirinos

Agencia Agraria Viru
Marcos Matías Vásquez Arteaga
Julio Tandaypan Siccha
Zoila Antonieta Carrascal Mariñas
PedrO Augusto Alcantará Ferreyros
Ricardo Amanzor Castillo Cordova

Agencia Agraria Gran Chimú
Wilson Orlando Aguilar Tantaleán
Remundo Briceño Parimango
Santiago Castillo Burgos

Agencia Agraria Bolívar
Nestor Kelin Canchachi Vásquez
José Félix Vidaurre Asmat

Agencia Agraria Julcán
Gunther Lòpez Vela
Leoncio Próspero Aguilar Zavaleta
José Carlos Benites Gil

Agencia Agraria Otuzco
Luis Alberto Vergara Tuset
Joel Edilmer Méndez Zavaleta
Santos Hilario Florez Hernández

Agencia Agraria Pataz
Segundo Bernabé AbAnto Chávez

Agencia Agraria Sanchez Carrión
Juan Alfonso Tam Córdova
Alfonso Crespín Uriol
Domingo Confesor Mauricio Ramos
Carlos Alberto Aliaga Campos

Agencia Agraria Santiago de Chuco
Majer Ysaul Rivas Rodríguez
Wilmer Buenaventura Díaz Ulloa

REGIÓN AGRARIA LIMA

Gedeón Vicencio Taipe
Hilda Chumbirizo Romero
Marta Amalia Valdivia Matos

Agencia Agraria Cañete
Ricardo Heredia Martinez
Pedro Guerra Goycochea
Walter Mallma Tomaylla
Geronimo Renteria Chuquirima
Julio Gonzalez Diaz

Agencia Agraria Mala
Pedro Jayo Diaz
David Diaz Hernandez
Romulo Albornóz Mallqui
Angel Tintaya Chambi

Agencia Agraria Santa Eulalia
Edwin Huacache Sánchez
Fausto Santiago Munayco
Alejandro Tacxi Contreras
Teofilo Contreras Espinal
Dario Quincho Tacas
José Perez Ordoñez

Agencia Agraria Canta
Rosendo Ramirez Castro
Victor Dorregaray Leon
Wilfredo Gutierrez Bendezú

Agencia Agraria Huaral
Florian Ricalde Quiliano
Lorgio Velasquez Benites
Octavio Garcia Peña

Agencia Agraria Huacho
Ghunter Gomez Rodriguez
Abel Escudero RosembeRg
Dionicio Alberto Egusquiza
Anibal Leon Degollar
Eduardo Robles Tello

Agencia Agraria Barranca
Pedro Marcelo Melgarejo
Max Luna Quispe
Nestor Robles Morales
Estanislao Manotupa Yapo

REGIÓN AGRARIA LIMA METROPOLITANA

Adriana Aguirre Blancas
Luis Diaz Livora

Agencia Agraria Lurín
Milwar Bernedo Rodriguez

Agencia Agraria Puente Piedra
Ricardo Pichilingue Diaz

Agencia Agraria Rímac
Luis Diaz Livora
Adriana Aguirre Blancas

REGIÓN AGRARIA LORETO

Rocky Raul Lizama Moreno
Katiuska Rojas FlOres
Serafin Esteves Vasquez
Clobis Lozano Muñoz
Carlos Ushiñahua Fasanando

Agencia Agraria Maynas
Juan Emilio Rimachi Inga
Policarpo Lozano Ramirez
Sixto Flores Sangama
Victor Marcial Sanchez Sanchez
Ramon Peña Encinas
Jeferson Ríos Larrea
Manuel Augusto Linares Del Aguila

Agencia Agraria Alto Amazonas
Jaime Panduro Gonzales
Percy Trigoso Sanchez
Amado Garcia Tello
Percy Jose Rengifo Vasquez
Jose Alfonso Correa Pezo

Agencia Agraria Ucayali
Alfonso Torres Muñoz
Edwin Omar Zuta Macedo

Agencia Agraria Requena
Victor Fernandez Melendez
Alfredo Calderon Cardenas

Agencia Agraria Loreto
Enrique Soria Lopez
Hermes Huaya Linares

Agencia Agraria Datem del Marañón
Joe Rengifo Vasquez
Carlos Erwin Zegarra Zumaeta

Agencia Agraria Ramón Castilla
Jorge Armando Lopez Mori
Hillman Zavaleta Moraes
Magno Llerena Arimuya

REGIÓN AGRARIA MADRE DE DIOS

Reynaldo Caballero Porcel
Hermogenes Mora Toledo
Maria Garrido Lima

Agencia Agraria Tambopata
Washington Gamboa Velasco
Cesar Cuenca Chuquimia
Mamerto Baca Palomino
WIlson Arévalo Toren
Jorge Rios Ingaruca
Walter Oraica Morales
Luis Rivera Perdomo
Victor Tinco Cortez
Juan Jose Diaz Viteri
Velarmino Polanco Lucas
Samuel Mamani Condori
Isabel Neyra Cevallos

Agencia Agraria Tahuamanu
Santiago Solis Lucero
Nelly Tarazona Evangelista*
Jose Apaza Carhuapaza
Honorio Aragon Palomino

Agencia Agraria Manu
Abner Garcia Vela
Jose Luis Florez Orbe
Jorge Gonzales Palomino
Hugo Sanchez Turpo

REGIÓN AGRARIA MOQUEGUA
Francisco M. Limache Atayupanqui

Agencia Agraria Mariscal Nieto
Mario Dario Ramos Vizcarra
Alvaro Leonardo Vizcarra Huacan
Victor Modesto Osco Mamani

Agencia Agraria Gral. Sánchez Cerro
Victor Raúl Puertas Chavez
Teofilo Ramos Taco
Ricardo B. Mamani Romero

Agencia Agraria Carumas
Mario Luis Coraze Gutierrez

Agencia Agraria Ichuña
Rony Abel Ciprian Carreón
Floro Flabio Flores Mamani
Evelio Fabio Cari Ramos
Calixto David Gallegos Ramos

REGIÓN AGRARIA PASCO

Margarita Diaz Barrios
Nancy Luzmila Gomero Quinto
Elizabeth Aramburu Gonzales
Angelica Lazo Mancilla

Agencia Agraria Pasco
Marco A. Uscuchagua Magno
Apolinario Zenteno Gomez
Alfonso Paredes Flores
Zosimo Jauregui Suarez

Agencia Agraria Daniel Carrión
Serafin Faustino Cornelio
Avelino Livia Ponce
Julio Davila Cateño
Benedicto Chacon Ayala

Agencia Agraria Oxapampa
Eugenio Jara Caparachin
Luis Prudencio Blas
Benilde Canchaya Balvin
Jorge Limaylla Hidalgo

REGIÓN AGRARIA PIURA

Rosa Arechaga Rojas
Gerardo Andrés García López
Guadalupe Villegas Talledo
Gladys Reyes Casanova

Agencia Agraria Piura
ARmando Calderon Castillo
Miguel Mondragon Cavero
Carlos Eduardo Palacios Carlín
Alfredo Flores Dioses

Agencia Agraria Chira
Gerardo Cosio García
Germán Hernández Sánchez
Santos Adalberto Castro Oviedo
Manuel Antonio Vilela Belupú
Oscar Pérez Cosio
Macario Valdiviezo Vilela
Cástulo Gallo Orozco

Agencia Agraria San Lorenzo
Jorge Galecio Rentería
Segundo Rafael Rentería Morocho
Reynerio Yarlequé Vilela
Lucio Ayala Chulle
Norman Sánchez Castillo

Agencia Agraria Chulucanas
Fernando Eléspuru Chira
Héctor GranjA Azalde
Manuel Valdiviezo Vilela
Francisco Durand Rojas
Elías Castillo Aguilar
Rodolfo Alvarado Tocto
Martín Mendoza Huiman
Toribio Gahona Jiménez
Manuel López López

Agencia Agraria Ayabaca
Franklin Velasco Espinoza
Andrés Ordóñez Tocto
Javier Peña Flores

Agencia Agraria Huancabamba
Miguel Torres Elera
Carlos Guerrero Correa
Wilfredo Cruz Núñez
Victor Campoverde Guerrero
Teodosio Jaramillo Ramírez
Santiago Bobadilla Guerrero

Agencia Agraria Huarmaca
Carlos Tejada Rodríguez

REGIÓN AGRARIA PUNO
Felipe GUtinio Ponce
Gilda Carcausto Segura

Agencia Agraria Yunguyo
Miguel Quispe Huanchi

Agencia Agraria Juli
Mario Mamani Mamani
Antonio Salcedo Ali

Agencia Agraria El Collao
Saturnino Cruz Mamani

Agencia Agraria Salcedo
Donato Mayta Roman
Guido Emiliano Flores Dueñas

Agencia Agraria San Roman
Jose Perez Suaña
Jaime Enrique Mamani Machaca

Agencia Agraria Lampa
Encarnación Dimas Tumi Quispe

Agencia Agraria Melgar
Jesús Alejandro Luque Mamani
Jacinto Eleodoro Ticona Chile

Agencia Agraria Azangaro
German Vidal Gimenez Chuquimamani
Cornelio Pepe Aguilar Mamani

Agencia Agraria Putina
Rodolfo Apaza Quispe

Agencia Agraria Huancane
Natalio Chuquina Mamani

Agencia Agraria Moho
Seferino Machaca Callata

Agencia Agraria Carabaya
Gamaliel Choquehuanca Lipa
Miguel Gonzalo Olvea Pacoricona
German Cutipa Flores

Agencia Agraria Sandia
Jacinto Yucra Huancapaza
Hermenegildo Quispe Cari
Tiburcio Mamani Mamani

REGIÓN AGRARIA SAN MARTÍN

Jorge E. Calle Seminario
Michel Córdova Flores
Aquiles, Hidalgo Coral
Anita Flores RuIz
Bertha García Vásquez

Agencia Agraria Rioja
Juan Juver Zuta Becerril
Jorge G. Gallardo Castillo
Nestor P. Abanto Lopez
Riter Pasmiño García

Agencia Agraria Moyobamba
Aquiles Claudio Soto
Jorge, Culqui Flores
Adolfo, Vela Panduro
Orlando, Silva Gil

Agencia Agraria El Dorado
Eliseo, Lavi Saboya
Antonio, Villanueva Fasabi

Agencia Agraria Lamas
Fernando, Rojas Reátegui
Gerardo Flores Del Aguila
Tomas, Davila Flores

Agencia Agraria San Martin
Marco A. Flores Reategui
Omar, Fasanando Flores
WilliaM Rengifo Flores
Edgar Ramirez Valdera
Percy Díaz Chuquizuta

Agencia Agraria Picota
Miguel A. Bautista Garcia
Luis Alberto, Jorge Paredes
Jorge Luis, Tuesta Diaz

Agencia Agraria Bellavista
Johny E. Díaz Vásquez
Roentgen, Rivera Saldaña
Juan, Pezo Tejada

Agencia Agraria Saposoa
Abertano, Cárdenas Rengifo
Ermes, Pereyra Aguilar
Waldemar, Rengifo Arévalo

Agencia Agraria Juanjui
Miguel, Urquia Saavedra
Santiago R. Flores Villacorta
Darwin, Dávila Reategui

Agencia Agraria Tocache
Raúl, Díaz Díaz
Jacob, Pinto Rios

Agencia Agraria Bajo Huallaga
Carlo Magno, Garcia Benavides
Jorge Ysac , Dávila Flores
Liser Grandez Paredes

REGIÓN AGRARIA TACNA
Filomeno Conde Lucero
Roberto Cahuana Vargas
Fabio Salas Portugal
Eddy Fernandez Cruz
Perfecta Nieto Ticona
Casimiro Florez Tunquipa
Carmen Valle Cuadros

Agencia Agraria Tarata
Alfonso Esteban Mamani Romero
Benedicto Aquilino Tejada
Jose Castillo Vargas
Lisber Jesús Aquino Aduviri

Agencia Agraria Tacna
Lucio Tintaya Larico
Jorge Velasquez Tejada
Elias QuiSpe Ticona
Luis Bellido Laurel

Agencia Agraria Candarave
Edgar Ramos Escobar
Saturno Maquera Vilca

Agencia Agraria Jorge Basadre
Nicasio Mamani Coronado

REGIÓN AGRARIA TUMBES

Manuel Reyes Floriano
María Aracelly Carrillo Benites

Agencia Agraria Corrales
César Martín Seminario Borrero
José Ricardo Reyes Arrese
Roberto Izasi Rujel
Eugenio Acedo Chanduvi
Hipólito Martín Maceda Galán
Juan Francisco Arriola Oliva
Armando Olivos Silva

Agencia Agraria Zarumilla
Víctor Infante Saavedra
Luís Enrique Padilla GaRcía
Segundo Rivera Rivera
Rigoberto Rojas García

Agencia Agraria Contralmirante. Villar
Miguel Muro Vera
Federico Canales Ramírez
Ángel Marino García Castillo
Segundo Zarate Sócola

REGIÓN AGRARIA UCAYALI

Juana Casilda García Saldaña
Walter Carlos Ríos Pereira
Oscar Milton Hidalgo Acuña

Agencia Agraria Coronel Portillo
Marilú Emperatriz Estrada Tuesta
Walter Montes Ruíz
Lilian Souza Arévalo
María Ermira Pérez Pérez
Roberto Carlos Coral Panduro
Víctor Hugo Montero Landa
José Reiner Ruíz López
Julia AngéLica Prado Soria
María Arce Soria
Fernando José Montoya Vila
Carlos Carmona Robles
César Luis Reyes Riós
Graciela Panduro Flores
Elisa Margot Mamani Saldaña
Paquita Bartra Shuña

Agencia Agraria Padre Abad
Edgardo Miranda Ruíz
Guillermo Ramírez La Rosa
Henrry Villanueva Tafur
Lisset Ruíz Prieto
Carlos Alvarado Isminio
Miltón Tony Tafur Angulo

Agencia Agraria Atalaya
Mario Edgar Ruíz Mori
Germán Gatica Del Aguila
Edrulfo Fonseca Gómez
David Slater Serruche

Agencia Purus
Kelvin Luna Macedo